



**CÁMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

*Trabajamos Por El Desarrollo Regional
Del Sur Del Cesar Y Sur De Bolívar*



**INFORME DE GESTIÓN
2021**



CONTENIDO

1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS	2
1.1 SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES	3
1.1.1. Virtualización de los Servicios Registrales	4
1.1.2 Cobertura En Los Municipios	8
1.1.3 Potencial De Comerciantes De La Jurisdicción	12
1.1.4 Sistema De Prevención De Fraudes Registrales – SIPREF	12
1.1.5 Ley 1712 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	14
1.1.6 Ley 1780 de 2016 – Emprendimiento Juvenil	15
1.2 REGISTRO MERCANTIL.....	15
1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP.....	22
1.4 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL	25
1.5 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)	28
1.6 REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS-RUNEOL	28
1.7 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES	29
1.8 COSTUMBRE MERCANTIL	31
2. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	33
3. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO	34
4. GESTIÓN EMPRESARIAL	41
4.1. DESARROLLO REGIONAL, EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD.....	41
4.2 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	42
4.3 ECONOMÍA NARANJA.....	46
4.4 CONSULTORIO EMPRESARIAL	47
4.5 FERIAS MISIONES, RUEDAS Y EVENTOS COMERCIALES.....	47
4.6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	49
4.7 INTERNACIONALIZACIÓN	53
4.8 SERVICIOS EMPRESARIALES.....	54
4.8 EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.....	63
4.9 CONVENIOS Y PROYECTOS	64
5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.....	66
5.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	66
5.2 GESTIÓN HUMANA	66
5.3 CONTROL INTERNO	68
5.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	70
5.5 SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL.....	75
5.6 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.....	76
5.7 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	79
5.8 GESTION CONTABLE Y FINANCIERA.....	84
5.9 FINANCIERO	85
5.10 POLIZAS	87
6. EVALUACION INDICADORES DE GESTIÓN	88
6.1 CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020.....	93
6.2 DIFICULTADES QUE NO PERMITIERON EL LOGRO DE OBJETIVOS	94
7. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2022	95



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

1. GESTIÓN REGISTROS PÚBLICOS DELEGADOS



La Cámara de Comercio de Aguachica fue creada en 1988, y presta servicios integrales a 18 municipios, en 2 departamentos, 7 del sur del de Bolívar y 11 del Sur del Cesar.

La Cámara de comercio tiene como función principal "Llevar los registros públicos encomendados por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos".

Durante sus 33 años hemos prestado los servicios de registros públicos y demás de apoyo empresarial en los municipios que comprenden nuestra jurisdicción, para lo cual se han establecido mecanismos que garantizan el acompañamiento y apoyo a los comerciantes, a través de un equipo de promotores que realizan visitas programadas durante el año a cada uno de los municipios.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

La gestión realizada permitió que, en el año 2021, se mantuviera la cobertura del 100% en toda la jurisdicción y se prestaran todos los servicios registrales en tiempo real, gracias a la permanente conexión con el sistema de información y la plataforma de servicios.

La Cámara de Comercio de Aguachica durante la vigencia 2021, mantuvo la cobertura en todos los municipios de su jurisdicción y mejoró sus procesos internos en aras de incrementar la eficiencia y la confiabilidad de los trámites registrales.

Durante el 2021 se efectuaron más de 45 mil transacciones, en los diferentes canales, medios virtuales, atención en la sede de la Cámara de Comercio de Aguachica y a través de las visitas a los municipios de la jurisdicción mantuvimos el nivel de satisfacción de los usuarios, con tiempos de respuesta en la realización de los trámites menores a los establecidos en la normatividad vigente.

Se presentó un incremento en las transacciones que se realizaron en comparación de la vigencia 2020.

Así mismo se atendió más 45 mil transacciones en el Programa Cámara móvil, realizadas en los diferentes municipios de la jurisdicción, en donde se instalaron puntos de atención en las alcaldías que con su apoyo facilitaron la prestación de los servicios que requerían nuestros usuarios, logrando la cobertura en los 18 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio, y manteniendo los protocolos de bioseguridad.

En la vigencia 2021 se continuo con el programa "Cámara al barrio", el cual tiene como estrategia llegar a los diferentes barrios de los municipios de la Jurisdicción.

1.1 SIMPLIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DE TRÁMITES REGISTRALES

- ✓ Ofrecer un servicio personalizado a través del grupo de Brigadistas
- ✓ Descentralizar los trámites y demás servicios en los municipios de la jurisdicción a través de las visitas del Programa Cámara móvil.
- ✓ La virtualización de los servicios de registros públicos por medio del portal de internet de la entidad, que estuvo en funcionamiento durante todo el año.
- ✓ Realización de jornadas del programa "Cámara al barrio", durante el año en el municipio de Aguachica.
- ✓ Modificación temporal del horario de atención al público durante los meses de febrero y marzo, con el fin de facilitar los trámites de renovación de la matrícula mercantil.
- ✓ Atención de un abogado del área de servicios registrales, en turno diario, con el fin de brindar información y asesoría permanente a los usuarios.
- ✓ Divulgación permanente de nuestros servicios y canales de acceso para la realización de los trámites.



De los ingresos derivados de la administración del Registro Público se evidencia un aumento del 17.76% respecto al 2020.

Tabla 1. Ingresos Por Concepto De Registros Públicos

INGRESOS POR CONCEPTO DE REGISTROS PÚBLICOS			
DE ORIGEN PUBLICO	2021	2020	VARIACIÓN
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	2.301.796.850	1.965.623.845	336.173.005
DEVOLUCIÓN REGISTRO MERCANTIL (5)	-1.395.500	-2.386.300	990.800
DEL REGISTRO DE PROPONENTE (2)	131.285.000	107.072.000	24.213.000
DEVOLUCIÓN REGISTRO DE PROPONENTES (5)	-1.477.000	-1.152.000	-325.000
DEL REGISTRO DE LAS ESAL (3)	228.229.800	192.722.700	35.507.100
DEVOLUCIÓN ESAL (5)	-250.550	-432.000	181.450
DE INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS (4)	47.590.850	138.936.674	-91.345.824
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	2.705.779.450	2.400.384.919	305.394.531

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Sobre las tarifas de los Registros Públicos, se da aplicación a lo establecido en el decreto 393, por ello no se generan cobros adicionales ni se aplican tarifas diferentes a las establecidas en la Ley 223 de 1996 y el Decreto 650 de 1996 por el Gobierno Nacional para los Registros Públicos: Mercantil, Entidades sin ánimo de lucro y Proponentes.

La venta de información comercial de los registros públicos, cuando ésta requiere de procesos adicionales que generen valor agregado, se aplican las tarifas fijadas por la Junta Directiva y en la fijación de dichas tarifas se tienen en cuenta los costos por papelería que se utiliza, la tinta, el tiempo de la funcionaria y el número de hojas en donde se imprime la información. Cuando es cd, se tomó el valor del cd. y el tiempo del funcionario.

1.1.1. VIRTUALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES

En la prestación del servicio registral y en aras de mejorar la atención a los usuarios y la agilidad en los servicios, se continúa fortaleciendo la virtualización, incrementando la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, renovación y demás procesos.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

La Cámara de Comercio de Aguachica, mediante convenio de cooperación suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-Confecámaras, en el 2021 continuó con los servicios del Sistema Integrado de Información - SII2.

Esta interfaz permite a los funcionarios y usuarios acceder a las opciones de manera ágil, con compatibilidad de uso en dispositivos móviles, en los cuales contarán con la opción de acceder a todos los servicios de manera virtual, a través del protocolo https y contando con la seguridad y el respaldo de los procedimientos brindados por Certicámara y la pasarela de Pagos TuCompra.

La Cámara de Comercio de Aguachica continúa implementando nuevos y mejores servicios virtuales para facilitar a los comerciantes e inscritos el acceso a nuestros servicios registrales, creando con ello una mayor y mejor cultura de la virtualidad, aumentando la confianza de los empresarios en las herramientas que ponemos a su disposición

El incremento en el número de inscripciones efectuadas a través de nuestros servicios virtuales que facilita el trámite de matrícula mercantil para personas naturales y sus establecimientos de comercio, sumado a la creciente utilización por parte de nuestros usuarios del servicio virtual de cancelación de matrículas.

Certificados Electrónicos

A través de la página Web de la entidad, se expidieron 9.826 certificados electrónicos, con un crecimiento del 28,24% con respecto al 2020, que fue de 7.662, lo que permite identificar la aceptación que tiene dentro de los empresarios, los procesos de virtualización de trámites que la Cámara ha venido desarrollando, principalmente en la expedición de certificados.

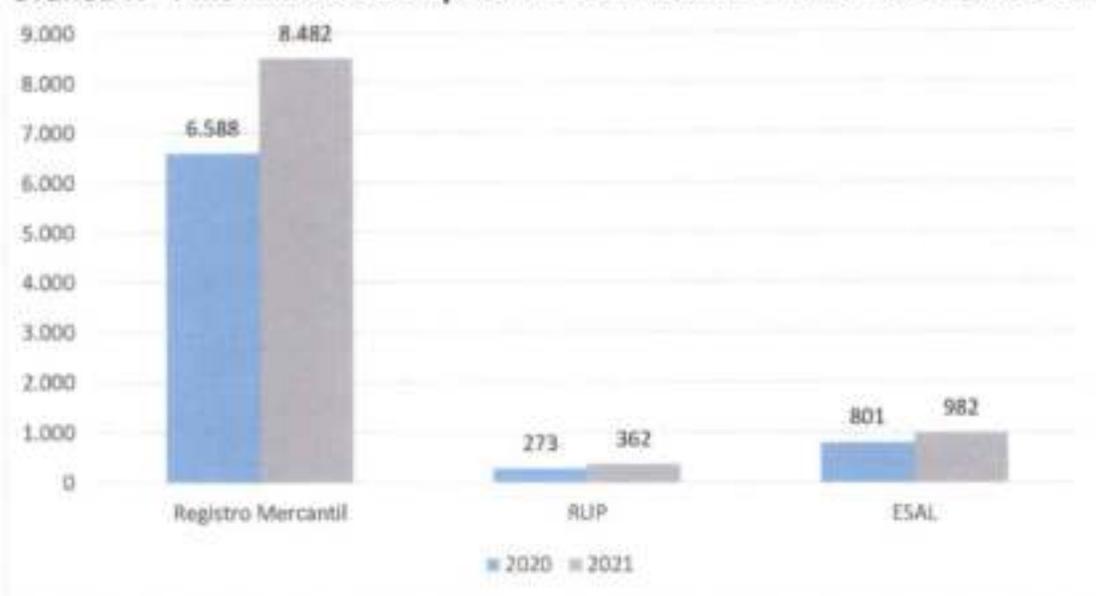
Tabla 2. Certificación electrónica

Certificados Electrónicos	2020	2021	%
Registro Mercantil	6.588	8.482	28,75
Registro único de Proponente-RUP	273	362	32,60
Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL	801	982	22,59
TOTAL	7.662	9.826	28,24

Fuente: Área de Tecnología de la Información



Grafica N° 1 Movimiento Comparativo Certificados Electrónicos 2020-2021



Libros De Comercio Electrónicos

Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por la SIC sobre el modelo de prestación del servicio de inscripción de libros electrónicos de comercio se habilitó este servicio, teniendo para ello un link disponible en el portal web que permite a los usuarios solicitar vía internet la inscripción y/o conformación de libros electrónicos, los mismo que el manual de Procedimiento de este trámite.

La cámara de comercio ha venido publicitando este servicio a través de su página web no obstante no se han realizado registros a través de este aplicativo.

Trámites Virtuales

El SII ofrece a sus comerciantes y público en general la realización de trámites a través de la web, tanto el diligenciamiento de formulación y la radicación de trámites, así como el pago en línea. Existen trámites presenciales, los cuales son los que realizan totalmente en la caja, tanto la radicación de documentos como el pago, existen semipresenciales, corresponde a los trámites que se radican de forma virtual pero el pago es en caja y los virtuales, en donde se radica y se paga de forma virtual.

En la vigencia 2021, las transacciones virtuales presentaron un incremento en un 123.89% con respecto al año 2020, debido a que cada vez se facilita más el uso de los canales virtuales para evitar el desplazamiento de los usuarios hasta las instalaciones de la entidad disminuyendo para ellos costos y tiempo.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Así mismo, este incremento en la utilización de los canales virtuales fue impulsado por la emergencia sanitaria declarada en el país, y que obligo a los usuarios al implementar o fortalecer su uso en los diferentes trámites. En este punto, la Cámara de Comercio de Aguachica ofreció capacitaciones permanentes, así como acompañamiento y asesoría telefónica a quienes lo solicitaban.

Trámites presenciales y virtuales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021

Tabla 3. Tramites 100 % Virtuales 2021

Trámite	Mercantil	Esadi	Proponentes
Certificados	8.482	982	362
Matriculas	857	33	69
Renovaciones	2.298	167	44
Otros	11.971	1.360	87
TOTAL	23.608	2.542	562

Tabla 4. Tramites Presenciales 2021

Trámite	Mercantil	Esadi	Proponentes
Certificados	11.436	1.010	95
Matriculas	2.991	135	1
Renovaciones	882	347	0
Otros	25.066	2.110	4
TOTAL	40.375	3.602	100

Tabla 5. Tramites RUES (responsable) 2020

Trámite	Mercantil	Esadi	Proponentes
Certificados	2	0	0
Matriculas	30	1	20
Renovaciones	927	57	43
Otros	1.569	144	2
TOTAL	2.528	202	65

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información

Gestión De Seguridad De Las Tics

La gestión de la seguridad TIC se encarga de que se realicen todos los procedimientos y apliquen las normativas establecidas para prevenir ataques y fortalecer la seguridad TIC de la entidad. Una de las principales medidas es la concientización de los funcionarios de la importancia de fortalecer el esquema de seguridad TIC de la entidad, para lo cual se ofreció asesoría y acompañamiento permanente al equipo interno. Así mismo, La Cámara de Comercio cuenta con un circuito cerrado de televisión, el cual permite monitorear constantemente todas las áreas desde cualquier lugar mediante la conectividad por internet, con el fin de brindar seguridad y confianza a los usuarios, funcionarios y visitantes que llegan a la entidad.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Por otra parte, se tiene publicado en áreas estratégicas de la entidad un aviso donde se informa a visitantes que por razones de seguridad y conforme al Manual de Políticas y Procedimientos de Datos Personales, se podrá recolectar datos sensibles a través de imagen, audio y/o video, los cuales serán tratados conforme a lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales.

Durante la vigencia 2021 se realizó mantenimiento de las cámaras y se instalaron nuevas en puntos estratégicos del edificio de la Cámara de Comercio de Aguachica.

1.1.2 COBERTURA EN LOS MUNICIPIOS

Con el propósito de facilitar a los empresarios la realización de sus trámites, la CCA dispone de plataformas físicas y virtuales a través de diversos canales. A continuación, se realiza un análisis de participación en la utilización de estos, y el comparativo con respecto al 2021 periodo en el que se implementan nuevas estrategias para descentralizar los tramites de la renovación del Registro Mercantil, Esal, RUP, RNT entre otros.

Como se indicó, la CCA tiene jurisdicción en 18 municipios, 7 del Sur de Bolívar y 11 del Sur del Cesar y a través de las visitas periódicas, los servicios virtuales y canales de pago se atiende la totalidad del territorio delegado.

Adicionalmente, se han desarrollado otros convenios con el propósito de generar espacios de beneficio a los empresarios a través de programas liderados por la entidad como los con CARA A CARA CON TU CÁMARA, suscritos en la presente vigencia con los municipios de Santa Rosa, Rio de Oro y Curumaní, con el fin de acercar de una mayor manera los servicios de la entidad a todos los comerciantes de la región.

En el 2021 se realizaron las labores de atención para trámites de registros públicos, y adicionalmente se brindó información, orientación constante a los usuarios, así como el acompañamiento y ejecución de actividades que propenden por el fortalecimiento comercial y empresarial.

Programa Cámara Móvil

Este mecanismo permite descentralizar los servicios de la Cámara de Comercio Aguachica, haciendo presencia efectiva en cada uno de los 18 municipios que conforman la jurisdicción, así como a sectores distanciados del municipio de Aguachica.

El programa tiene como objetivo facilitar los trámites a los comerciantes y usuarios de la Cámara de Comercio de Aguachica en sus propios municipios, facilitándole a los empresarios y comerciantes de la región, el acceso a los mismos sin tener que desplazarse hacia la sede principal, y permitiéndoles cumplir con sus obligaciones legales



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

relacionadas con los registros públicos delegados (mercantil, proponentes y entidades sin ánimo de lucro).

¿Cómo lo hace?

Para el desarrollo del objetivo de Cámara móvil, la CCA ha destinado recursos físicos, económicos y de personal que le permitan cumplir con el mismo; por lo tanto, el programa cuenta con una infraestructura física que comprenden equipos tecnológicos y publicitarios. El programa funciona a través de visitas permanentes que se realizan en los diferentes municipios que integran la jurisdicción de la Cámara.

Estas visitas se llevan a cabo por espacio de dos, tres o cinco días en el ámbito regional en donde con el apoyo de la alcaldía respectiva se habilita un punto en sus instalaciones, con el fin de atender los trámites relacionados con los registros públicos en lo concerniente a matrículas, renovaciones, expedición de certificados, inscripción de actos y documentos inscripción de Proponentes. En lo local, se realiza durante un día, ubicándonos en espacios públicos especiales que garanticen el acceso de los comerciantes y la seguridad tanto de usuarios como de funcionarios.

Estrategia

La estrategia de trabajo del programa Cámara móvil local y regional, se realiza bajo un marco de apoyo institucional, el cual involucra la articulación de las Alcaldías Municipales y Locales como elemento fundamental para el logro de los objetivos del programa.

Con el fin de seguir consolidando el programa, se realizaron varias articulaciones con entidades públicas y privadas para la integración y la prestación de servicios como medio de acercamiento al comerciante, en entidades como: Superintendencia de Industria y Comercio (SIC); Fondo Emprender, SENA, Secretaría de Gobierno, entre otros. Igualmente se ejecutaron alianzas con programas e iniciativas de las alcaldías, tales como ferias de servicios al ciudadano, jornadas de formalización y fortalecimiento empresarial.

Cronograma anual de visitas

El cronograma anual de visitas se elabora mediante el análisis previo de los municipios de la jurisdicción de la CCA, tomando como fuente la base de datos de los registros públicos y otras fuentes de información.

Dado que como se ha indicado, los municipios que integran la jurisdicción de la CCA se encuentran agrupados en dos Departamentos, once (11) del Sur del Cesar y siete (7) del Sur del Bolívar; el esquema geográfico es determinante para establecer el orden de las visitas que se realizarán en el año, con el fin de garantizar la presencia permanente durante la vigencia.



Promoción y divulgación de las actividades

Para divulgar el programa Cámara Móvil, la Cámara de Comercio de Aguachica utiliza las siguientes gestiones:

- **Carta Alcaldías Municipales:** a través de comunicaciones escritas, se les informa a los alcaldes de los municipios correspondientes a la jurisdicción de la CCA sobre las jornadas de visitas, invitándolos a vincularse y apoyar dicha labor al fomento de la formalización comercial y a la difusión de los servicios que presta la CCA.
- **Volantes:** Se distribuyen mano a mano en cada municipio a visitar y en su área de influencia, con la agenda del evento, lugar de realización de las actividades y horarios.
- **Perifoneo:** Se comunica a la comunidad en general sobre las actividades del programa, este servicio complementa la difusión del evento.
- **Pautas Radiales:** Se comunica a la comunidad en general sobre las Jornadas de Registros, complementando la difusión del evento.
- **Facebook:** Se tiene a disposición de los visitantes la información general del programa, servicios y objetivos.
- **Mensajes de textos masivos** enviados a los comerciantes registrados en la base de datos de los registros públicos informando la fecha y lugar donde estarán los funcionarios para prestar los servicios.

Así mismo, mes a mes se ejecuta una campaña publicitaria, en los diferentes medios disponibles como Facebook, Twitter, Instagram, página institucional, emisoras de la localidad, perifoneo en las visitas de recaudo y asistencia al comerciante, motivando a los empresarios de la jurisdicción a renovar y matricular sus negocios en el Registro Mercantil dentro de los términos legales.

Durante el año 2021, se realizaron 19 jornadas del Programa Cámara Móvil, desplazando dos funcionarios de la Cámara de Comercio a los municipios de su jurisdicción, con los equipos necesarios para atender los servicios que requieran los usuarios en la Alcaldía de su municipio; facilitando la labor al comerciante.

En el desarrollo del Programa Cámara Móvil se logró visitar 18 municipios que comprenden nuestra jurisdicción, cumpliendo en un 100% la cobertura del servicio de registro, en el cual se realizaron 2.664 trámites así: 1.108 Renovaciones, 147 Matriculas, 61 Cancelaciones, 1.304 certificados y 44 otros servicios prestados.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

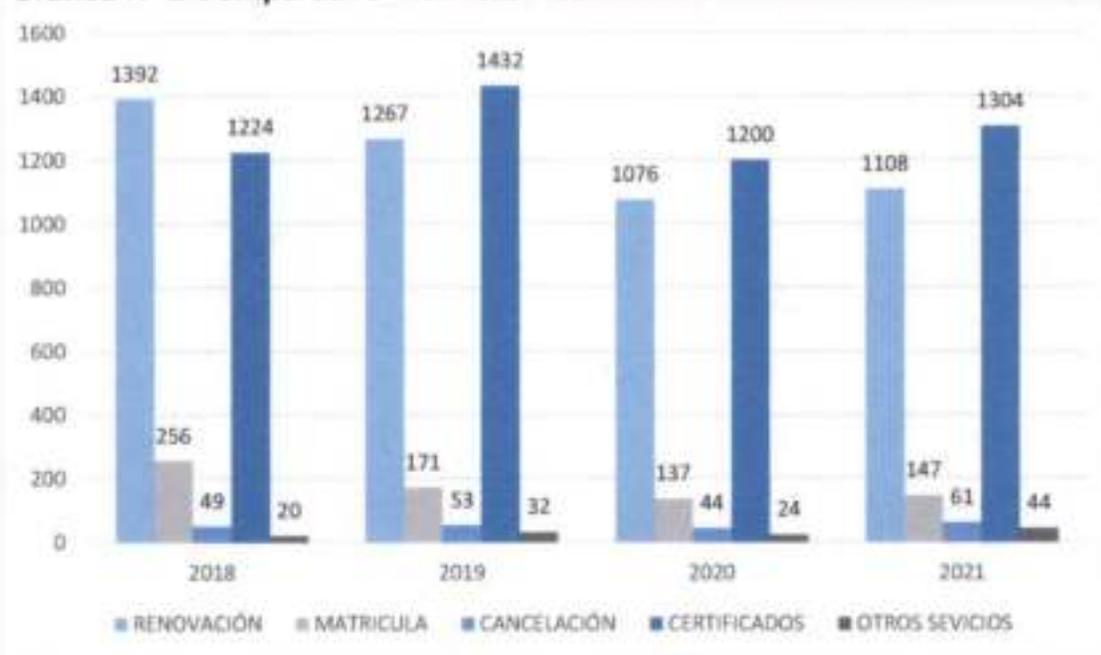
Tabla 6. Comparativo de trámites Programa Cámara Móvil en los últimos 4 años

TRAMITES	2018	2019	2020	2021
RENOVACIÓN	1.392	1.267	1.076	1.108
MATRICULA	259	171	137	147
CANCELACIÓN	49	53	44	61
CERTIFICADOS	1.224	1.432	1.200	1304
OTROS SERVICIOS	20	32	24	44
TOTAL, TRAMITES	2.944	2.955	2.481	2.664

Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial

En el último año se presentó una variación positiva del 7,38% en el marco del programa Cámara Móvil en los diferentes municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, aunque con este programa se está logrando llegar a más comerciantes para facilitar sus trámites ante la entidad, con lo cual se busca el mejoramiento de la prestación de nuestros servicios a favor de la comunidad empresarial.

Grafica N° 2 Comparativo Trámites Realizados En Cámara Móvil 2020-2021



Fuente: Dirección de Registros Públicos

Programa Cámara al Barrio

En el año 2021, no se logró realizar cámara al barrio, porque se negó el permiso de uso del espacio público por parte de la alcaldía.



1.1.3 POTENCIAL DE COMERCIANTES DE LA JURISDICCIÓN

El potencial de empresas se refiere al total de empresas que se encuentran en la jurisdicción y cuya matrícula está al día con el registro mercantil. Al cierre del 2021 el potencial de empresas de la Cámara de Comercio de Aguachica es de 21.872, con una disminución del 2.2% frente al año 2020.

1.1.4 SISTEMA DE PREVENCIÓN DE FRAUDES REGISTRALES – SIPREF

Continuidad en la implementación del Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF, el cual es un mecanismo creado por el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad de la información que reposa en los registros públicos, que llevan las Cámara de Comercio. La implementación de SIPREF, además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos tiene las siguientes ventajas:

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites presencial o electrónicamente.
- Evitar fraudes con registros e inscripciones que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos años.
- No genera costo alguno para matriculados o inscritos.
- Utilización de un sistema de alertas tempranas desde el momento de la petición de registro.

En atención al mismo propósito, de conformidad con lo exigido por la Circular 002 de 2016 y acorde con las directrices, se continuó con el sistema de alertas tempranas que permite a los titulares de la información registral adoptar medidas que eviten o detengan posibles conductas fraudulentas. Estas alertas informan al cliente sobre la presentación de una solicitud o petición y los mecanismos con que cuenta para evitar el fraude en el trámite que afectará su matrícula o inscripción. La alerta es enviada al correo electrónico y al correo de notificación judicial, igual que al último número celular reportado por el cliente, lo cual ha tenido excelentes resultados en su propósito de informar en línea y de manera oportuna sobre los trámites, así:

- Alerta que informa sobre el acceso a los canales virtuales,
- Alerta sobre radicación de solicitudes de modificación de información, y
- Alerta que informa sobre la respuesta dada cada solicitud de modificación de información.

Así mismo, las Cámaras de Comercio podrán abstenerse de registrar los actos o documentos cuya procedencia no se pueda verificar con el titular. En el marco del SIPREF, durante el 2021 la Cámara de Comercio de Aguachica realizó las siguientes acciones:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Campañas de divulgación del SIPREF previos a las inscripciones o actualizaciones, renovaciones etc., se informa a los empresarios sobre qué es el sistema preventivo de fraudes, sus beneficios y la manera de evitar ser víctima.
- Se capacita e informa a los usuarios, de forma presencial, en la página Web, con publicidad relacionada.
- Publicidad en las redes sociales y carteleras de la entidad.

Para trámites como matriculas, constituciones, y reformas se debe realizar la verificación de la identidad de los usuarios que realizan dichos trámites. Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se han realizado las siguientes verificaciones con una disminución del 92.47% con respecto al año 2020.

Lo anterior debido a que por motivo de pandemia se deshabilitaron las verificaciones biométricas.

Tabla 8. Consultas A Través Del Sistema Biométrico Con La Huella Dactilar 2021

CONSULTAS A TRAVÉS DEL SISTEMA BIOMÉTRICO CON LA HUELLA DACTILAR 2021		
DESCRIPCIÓN	2020	2021
Verificaciones Biométricas	1.766	133

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información

Notificaciones a través de mensajes de texto

El SII, envía notificaciones los números de teléfonos y correos electrónicos registrados, esto se hace con el fin de avisar cada vez que se afecte un expediente, el envío de mensajes también es utilizado cuando un usuario realiza la verificación de identidad.

La cámara de comercio de Aguachica cuenta con un servicio de mensajes de texto a través de la plataforma <https://portal.onemail.com.co/>. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se enviaron:

Tabla 9. Notificaciones

NOTIFICACIONES	
Descripción	Cantidad
Notificaciones por mensajes de texto	47.579
Notificaciones por mail	63.169

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información



1.1.5 LEY 1712 DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Cámara de Comercio de Aguachica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública, cuenta en su Página web <https://www.camaraaguachica.org.co/> con el link denominado "Ley de Transparencia", el cual se encuentra estructurado en diez (10) módulos, así:

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado
2. Información de Interés
3. Estructura orgánica y talento humano
4. Normatividad
5. Presupuesto
6. Planeación,
7. Control
8. Contratación
9. Trámites y servicios
10. Instrumentos de la gestión e información pública

Con lo anterior, se garantiza a los usuarios y público en general el derecho de acceso a la información de interés público.

En la vigencia 2021, se realizó una mejora en la presentación de la información pública, facilitando la consulta de la información a los usuarios, en cumplimiento a la encuesta realizada por la Procuraduría General de la Nación, sobre los temas que deben estar publicados en la página web según lo requerido en la Ley de Transparencia.

La Cámara de Comercio de Aguachica ha generado el compromiso colectivo de sus integrantes, para realizar la actualización oportuna de la información y contenidos objeto de publicación a su cargo; por lo tanto, la población en general tiene a su disposición en horario 24/7 el acceso y consulta a los contenidos del Link "Ley de Transparencia" y demás información general de la entidad. De esta manera, se brinda acceso a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

En cumplimiento a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación efectuado en el segundo semestre de 2019, la Cámara de Comercio de Aguachica dio respuesta a la encuesta del aplicativo denominado "Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) en los Sujetos Obligados de la Ley 1712 de 2014", a través del cual se determina el índice institucional de cumplimiento lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública.

Adicionalmente, durante la vigencia 2021, la Cámara de Comercio de Aguachica desarrolló actividades de seguimiento a procesos en aras de verificar oportunidad y



cumplimiento en entrega de informes, a entes de control y vigilancia, asociadas a la Ley de Transparencia y del Derecho a la Información Pública:

1.1.6 LEY 1780 DE 2016 – EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Los artículos 2 a 6 de la Ley 1780 de mayo 2 del 2016, mejor conocida como Ley Projoven, establecen la exoneración en el pago de la matrícula mercantil y su renovación del primer año para las nuevas empresas, tanto de personas naturales como jurídicas, pero conformadas por personas menores de 35 años. Esas mismas nuevas empresas también pueden disfrutar de los beneficios tributarios que aún concede la Ley 1429 del 2010. Durante el año 2021, esta Cámara de Comercio realizó la divulgación de la ley y capacitación a empresarios y sector informal, invitándolos a formalizarse y obtener los beneficios.

Desde la expedición de esta Ley se han atendido todas las consultas que al respecto se han formulado, también, se ha socializado los beneficios del Decreto que reglamentó la Ley 1780, con el fin de promocionar el emprendimiento y la creación de la empresa joven en el país, como es publicaciones en la página web, redes sociales y socialización en las capacitaciones realizadas.

A la fecha la Cámara de Comercio no tiene valores pendientes por devolución de la Ley 1780 de 2016, se otorgó el beneficio del no pago de la matrícula a las Personas Naturales y Jurídicas que cumplieran con los requisitos establecidos en la Ley, no se esperó a la expedición del Decreto reglamentario No. 639 de 2017. La persona que no quisiera acogerse a los beneficios dejó constancia escrita.

Durante la vigencia 2021 un total de 314 comerciantes se acogieron a los beneficios de esta Ley y 249 renovaron el beneficio, representando por este concepto la suma de \$16.167.000, descuento 100% matrícula Ley 1780.

1.2 REGISTRO MERCANTIL

En cumplimiento de la expedición de la Ley 1727 de 2014, se invitó a los comerciantes y empresarios de toda la jurisdicción a renovar la Matrícula Mercantil antes del 31 de marzo, con el fin de evitar la imposición de sanciones por parte de la SIC, a través de volantes, medios radiales y visitas por funcionarios de la entidad a los establecimientos de comercio.

El movimiento de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Aguachica se conforma de tres aspectos principales matrículas, renovaciones y cancelaciones. Dentro de este grupo, las empresas matriculadas son un importante indicador que refleja una consolidación de la estructura empresarial de la ciudad y región.



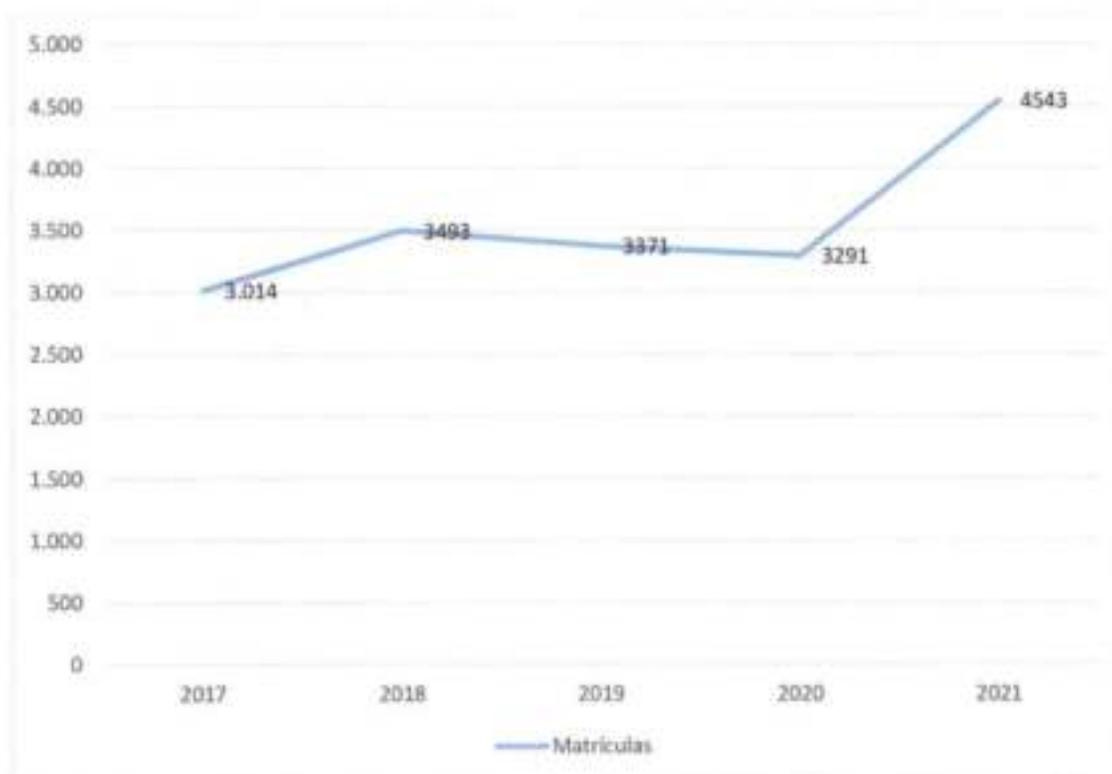
Matriculas

El número de nuevas matrículas registró un incremento del 38.04.%, pasando de 3.291 en el 2020, a 4.543 en el 2021. Cabe resaltar que la creación de empresas en los últimos cinco años se ha mantenido estable hasta el año 2018, periodo en donde se registró en el mayor número de nuevas empresas creadas en los últimos cinco años.

Tabla 10. Comparativo De Matrículas De Los Últimos 5 Años 2017-2021

REGISTRO MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Matriculas	3.014	3.493	3.371	3.291	4.543

Gráfica N° 3. Movimiento Comparativo De Matrículas De los Últimos 5 Años 2017-2021



FUENTE: Asistente de Registros Públicos



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Tabla 11. Matrículas Por Municipios 2021

Municipios	2020	2021	Var. %
ARENAL	28	59	126.92%
MORALES	56	87	55.36%
NOROSI	36	61	69.44%
REGIDOR	18	20	11.11%
RIO VIEJO	22	53	140.91%
SANTA ROSA DEL SUR	190	641	237.37%
SIMITI	50	110	120%
AGUACHICA	639	1706	166.99%
CURUMANI	255	358	40.39%
GAMARRA	56	76	35.71%
GONZALEZ	11	3	-72.72%
LA GLORIA	62	136	119.35%
PAILITAS	135	174	28.89%
PELAYA	115	166	44.35%
RIO DE ORO	67	88	31.34%
SAN ALBERTO	259	340	31.27%
SAN MARTIN	256	396	54.69%
TAMALAMEQUE	30	64	113.33%
TOTAL	2.283	4.538	98.77%

FUENTE: Asistente de Registros Públicos

Realizando un comparativo por cada municipio que comprende la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, se observa que Santa Rosa Sur de Bolívar presenta una variación positiva del 237.37% total de nuevas empresas creadas en el 2021, seguido por Aguachica con el 166.99% y Río Viejo con el 140.91%, Arenal tiene la mayor cantidad de empresas creadas con un 126.92%; seguido de la Gloria con el 119.35%; en cuanto a las variaciones se observa que la mayoría de municipios reportaron incrementaron.

Proceso De Asignación De Nit – Matrículas

La Cámara de comercio de Aguachica en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución No. 12383 del 29 de noviembre de 2012, derogada por la Resolución 122 del 21 de junio de 2014 de la DIAN, para asignación de NIT a través de las cámaras de comercio.

De esta forma, se continúa brindando apoyo permanente a los empresarios en la creación de empresas, con el objetivo de que les sea asignado el NIT desde su constitución, sin necesidad de realizar procesos adicionales ante otras entidades, evitando los desplazamientos a otras ciudades para este trámite.

La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, cuenta con una oficina totalmente adecuada en las instalaciones de la entidad, para lo cual la Cámara de Comercio de Aguachica, realizó un contrato de comodato durante



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

cinco (5) años, de una oficina con acceso al auditorio de la Cámara, con el objetivo de que la DIAN preste sus servicios a nuestros usuarios en un espacio cómodo, con el fin de ahorrarle tiempo y dinero por cuanto no es necesario que se desplacen a otra ciudad para hacer los trámites que requieran, como lo es la solicitud de facturación, inscripción y/o actualización del RUT, solicitud firma digital, entre los trámites más solicitados.

En el registro de atención en el Kiosco Virtual durante la vigencia 2021 fue de 2.628 usuarios, teniendo una disminución del 46.21% frente a la vigencia del año 2020.

Renovaciones

El registro de las renovaciones reflejó una variación positiva del 65.36% entre el 2020 y 2021, manteniendo un crecimiento continuo desde el año 2017.

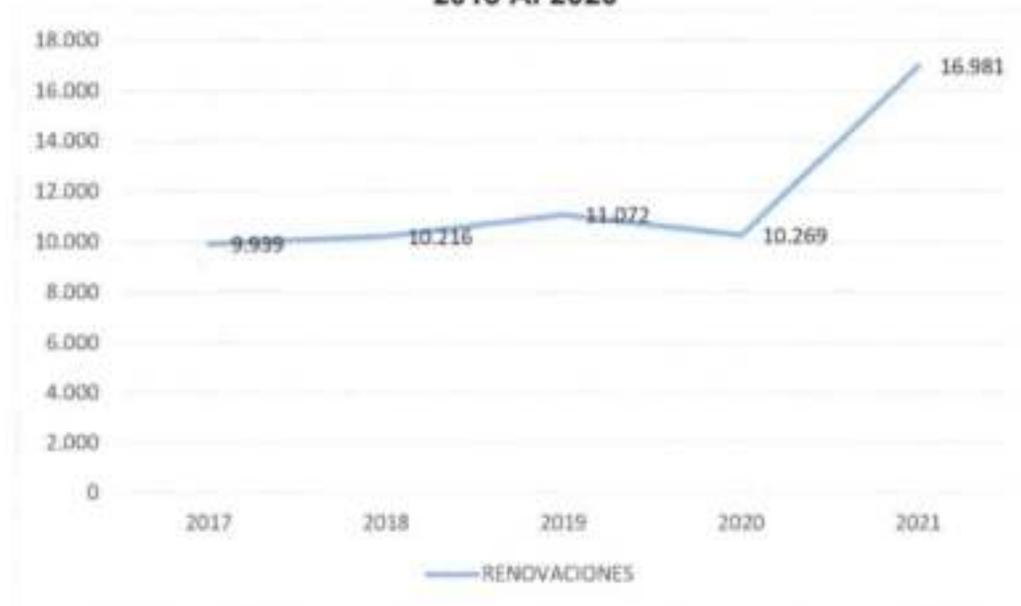
El Comportamiento de Renovaciones en los últimos cinco años refleja un aumento importante para la Cámara de Comercio, debido a las gestiones y al compromiso de la entidad en el cumplimiento a las metas proyectadas y al desarrollo de la Región.

Tabla 12. Registro Mercantil

REGISTRO MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Renovaciones	9.939	10.216	11.072	10.269	16.981

FUENTE: Asistente de Registros Públicos

**Gráfica N°4. Movimiento Comparativo Renovaciones
Últimos 5 Años
2016 Al 2020**





CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Tabla 13: Renovaciones Por Municipios 2020

No.	MUNICIPIOS	2020	2021	VARIAC %
1	ARENAL	51	160	213.73%
2	MORALES	111	257	131.53%
3	NOROSI	70	169	141.43%
4	REGIDOR	37	66	78.38%
5	RIO VIEJO	95	170	78.95%
6	SANTA ROSA DEL SUR	1.416	2.404	69.77%
7	SIMITI	286	469	63.99%
8	AGUACHICA	4.095	6.520	59.22%
9	CURUMANI	696	1.208	73.56%
10	GAMARRA	189	324	71.43%
11	GONZALEZ	36	50	38.89%
12	LA GLORIA	210	422	100.95%
13	PAILITAS	487	744	52.77%
14	PELAYA	396	637	60.86%
15	RIO DE ORO	242	380	57.02%
16	SAN ALBERTO	997	1.494	49.85%
17	SAN MARTIN	724	1.289	78.04%
18	TAMALAMEQUE	131	218	66.41%
	TOTAL	10.269	16.981	65.36%

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información

Realizando un comparativo por cada municipio que comprende la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica, se observa que hubo una variación positiva en todos los municipios de la jurisdicción presentándose la mayor variación en renovaciones en el municipio de Arenal con un 213.73%, Norosí con un aumento del 141.43%, Morales con el 131.53% y la Gloria con un incremento del 100.95%.

Promoción de la renovación matrícula mercantil

La cámara de comercio de Aguachica realizó una intensa campaña de renovación utilizando la siguiente estrategia de mercadeo.

- Visita a los 18 municipios de la jurisdicción de la CCA, cumpliendo el 100%
- Programa de Brigadas para la formalización
- Sensibilización sobre la importancia de Renovar y tener su matrícula al día, realizada en cada una de las capacitaciones
- Campaña de renovación a través de llamadas
- Campaña de renovación masiva por correo electrónico
- Entregar en las unidades de negocio información impresa a los usuarios para que renueven en el periodo establecido: tarifas de registro público, circulares, folleto sic
- Difusión publicitaria en emisoras de la localidad, invitando a comerciantes y empresarios a que realizaran su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.

Cuñas radiales (enero – marzo 2021)

- Campaña Renovación Registro Mercantil. Camposerrano Radio.
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Buturama Stereo
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Monumental Stereo
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Santa Rosa Stereo
- Campaña Renovación Registro Mercantil. Mega red Televisión Canal 20

Noticias publicadas en la página web de la entidad www.camaraaguachica.org.co

- Paso a Paso expedición de Certificados Virtuales
- Plazo para la renovación de la matrícula mercantil
- Fecha límite renovación Registro Único de Proponentes
- Fecha límite renovación Registro Nacional de Turismo
- Fecha límite renovación Entidades Sin Ánimo de Lucro
- Fecha límite renovación Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza
- Fecha límite renovación Matrícula Mercantil
- ¡Llego la hora de renovar! no esperes más, haga su renovación de forma ágil y segura por nuestro portal Web
- Horario adicional temporada de renovación
- Opciones de pago para la renovación de la matrícula mercantil
- Renueve la matrícula mercantil a tiempo
- Señor usuario renueve su Registro Mercantil y evite sanciones
- Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD
- Plazo límite renovación Registro Mercantil
- Plazo límite renovación Registro Mercantil
- Jornada continua temporada renovación registro mercantil
- Hoy último día para renovar su matrícula mercantil
- Beneficios Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, emprendimiento juvenil
- Jornada sobre el Registro Nacional de Base de Datos

Volantes y otros medios:

- A través de las visitas del personal de Brigadas se informó en cada unidad de negocio al empresario la importancia de renovar el registro mercantil de su empresa o negocio, el plazo para renovar con el fin de evitar sanciones por parte de la SIC.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- En la sede se entregaron publicidad a través de los volantes educativos e informativos
- Redes sociales, Facebook y Twitter
- Carteleras informativas y videos institucionales en el sistema de Digiturno.
- Se envió mensajes de textos, para recordar el deber de renovar

Sensibilización de Renovación por redes sociales (Fan Page)

Durante la temporada de renovaciones y aún en época de renovaciones extemporáneas, la Cámara de Comercio, utiliza la administración de la página de Facebook y el perfil de Twitter, para promover la renovación de la matrícula mercantil, de ESALES y Registro Único de Proponentes.

Envío mensajes de texto

Se continuó con la estrategia implementada por la Cámara de Comercio de Aguachica para motivar a los comerciantes la renovación de su matrícula mercantil en el envío masivo de mensajes de texto.

Gestión de Renovación e Inclusión de Nuevos Afiliados

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña de renovación de afiliados mediante brigada realizada desde el mes de enero hasta marzo de 2021, donde se logró renovar el 92,96% de los afiliados, de los cuales se pudo renovar 253, 10 no renovaron y no realizaron cancelación de matrícula mercantil.

Durante el año 2021, se aprobaron 15 solicitudes nuevas de afiliaciones; terminando para un total de 260 afiliados a 31 de diciembre de 2021.

Cancelaciones

El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó un incremento del 139.52% si se compara con el año 2020, pasando de 291 a 697 en el 2021.

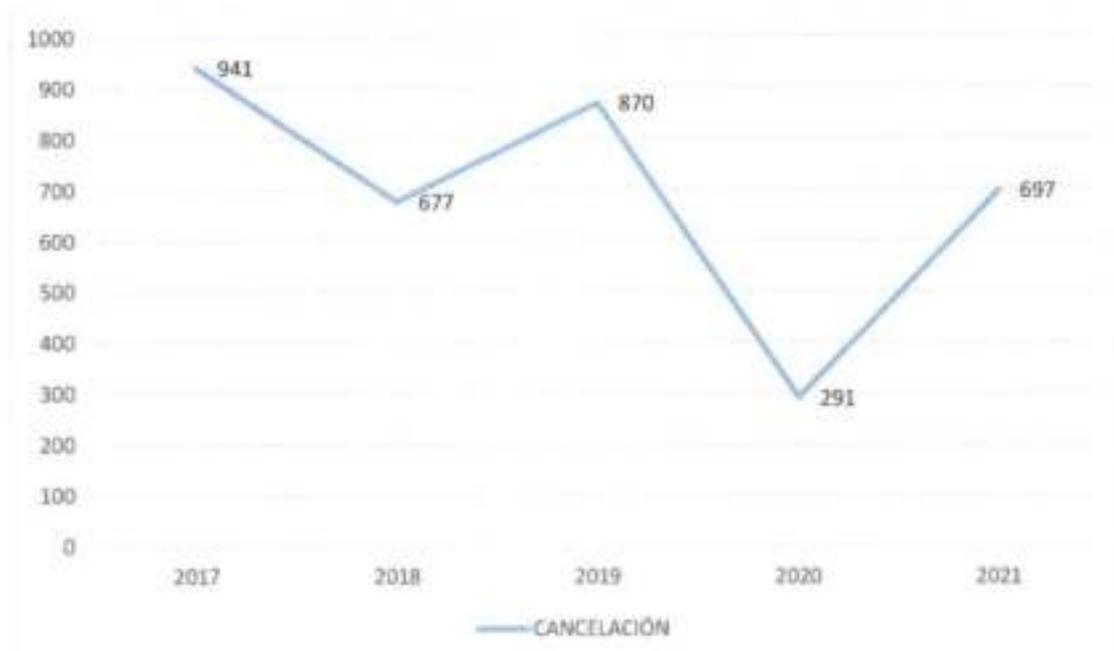
Tabla 14. Movimiento Comparativo de Renovaciones de los últimos 5 años 2017-2021

REGISTRO MERCANTIL	2017	2018	2019	2020	2021
Cancelaciones	941	677	870	291	697

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información



Gráfica N°5. Movimiento comparativo Cancelaciones 2016 al 2020



FUENTE: Asistente de Registros Públicos

Observando el movimiento de las cancelaciones en los últimos 5 años se evidencia que ha sido una tendencia variable, debido a que se ha presentado fluctuaciones producidas por la economía que presenta la región debido a diversos factores, en que el último año estuvo influenciado por la pandemia.

1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

Es el registro en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

En vigencia 2021, se continúa el acompañamiento y asesoría a los proponentes a través de una abogada quien es la encargada de la atención a los usuarios del Registro Único de Proponentes. Así mismo, mediante contacto telefónico y correo electrónico se le brinda la información requerida respecto de los cambios normativos y las causales de devolución, evitando que los proponentes se desplacen a hasta las instalaciones de la entidad para resolver sus inquietudes.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

A través de piezas gráficas y su difusión en redes sociales, la Cámara de Comercio de Aguachica motivó a los empresarios durante el año 2021 para renovar su Registro Único Proponente y poder actuar oportunamente frente a contrataciones con el Estado.

En el transcurso del 2021, se recibieron 247 trámites manteniendo un 99% de cumplimiento en los tiempos de respuesta con relación al 2020.

Virtualización de servicios RUP

En el año 2021, la Cámara de Comercio de Aguachica continúa con la disposición del formulario virtual para cumplir con la normatividad exigida. Este aplicativo les permite a los usuarios ingresar los datos obligatorios según la actuación de su conveniencia, obteniendo el resultado de sus operaciones en la información financiera y demás indicadores y generando las certificaciones de soporte documental, de acuerdo con la información incluida para adelantar el proceso de inscripción, renovación o actualización del Registro Único de Proponentes de forma sencilla y rápida. De esta manera se logró que al finalizar el año 2021 el 100% de los proponentes radicaran los documentos, aportando el formulario diligenciado virtualmente.

Seguimiento Normativo

La CCA continúa trabajando de la mano con la Superintendencia de Industria y Comercio, Confecámaras y la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, en la unificación de criterios del Registro Único de Proponentes.

Estadísticas Registro Único de Proponentes de 01 de enero a 31 de diciembre de 2021 y comparativo 2020:

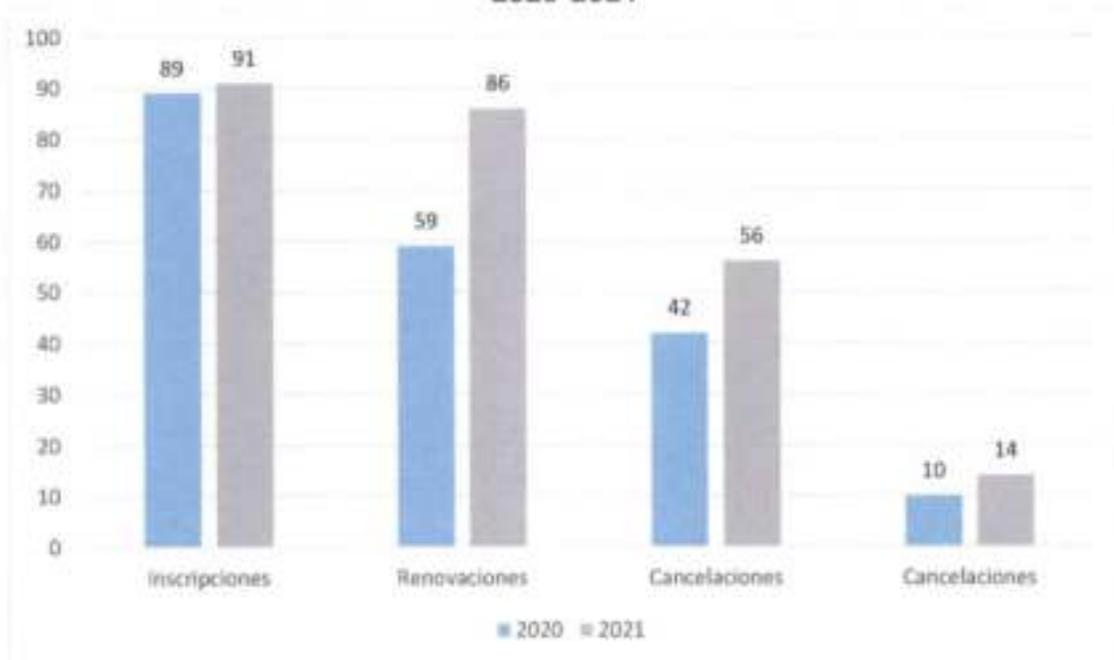
**Tabla 15. Movimiento Comparativo RUP
2020-2021**

REGISTRO RUP	2020	2021	VARIACION	VARIACION %
Inscripciones	89	91	2	2.25%
Renovaciones	59	86	27	45.76%
Cancelaciones	42	56	14	33.33%
Actualizaciones	10	14	4	40%
TOTAL	148	177	-29	19.59%

Fuente: Abogada de Registros Públicos



**Gráfico N° 5. Movimiento Comparativo RUP
2020-2021**



Fuente: Abogada de Registros Públicos

En la vigencia 2021, se evidencia un incremento en todos los tramites del Registro RUP en cuanto a las Inscripciones un 2.25% en cuanto a renovaciones un 45.76%, en cuanto a cancelaciones un 33.33% y en las actualizaciones un 40%.

Proponentes Inscritos

El proponente que no se encuentre inscrito en el Registro Único de Proponentes podrá inscribirse en el momento que lo considere conveniente, puede realizarlo de forma virtual o en la caja anexando los documentos exigidos en el **Decreto 1082 de 2015**.

En Cámara de comercio de Aguachica fueron inscritos 91 proponentes comprendidos desde el 1 de enero a 31 de diciembre de 2021, especificados de la siguiente manera; el municipio donde se inscribió mayor número de proponentes fue Aguachica Cesar que cuenta con 24 proponentes seguido en orden por, san Martín 15 proponentes, Santa Rosa Del Sur con 10, Curumaní con 7 proponentes inscritos, Simití 8, le siguen, Rio Viejo 3, San Alberto 2, Tamalameque 2 arenal 2, Gamarra 2, Morales con 1 proponente.

En cada proceso de inscripción se le brindo la debida asesoría sobre las pautas fundamentales al momento de anexar los documentos y cumplimiento de los requisitos exigidos.

Proponentes Renovados.

Para mantener vigentes los efectos de tu registro debes renovar cada año entre el 1 de enero y el 5 día hábil de abril, sin importar cuándo te hayas inscrito.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Fueron renovados en el registro 86 proponentes discriminados de la siguiente forma: Aguachica Cesar que cuenta con 32 proponentes, San Martín 12, Río de Oro y Curumani 9 cada uno, Pelaya 5, La Gloria 4, San Alberto 4, Santa Rosa y Arenal 3 Proponentes cada uno, Pailitas 2, Gamarra 1, Norosí 1 y Regidor 1.

Proponentes Cancelados

Existen tres tipos de cancelaciones en el Registro de Proponentes con las siguientes características:

1. Voluntaria: opera a solicitud del proponente inscrito.
2. Por orden de autoridad competente: se requiere acto administrativo de cancelación debidamente ejecutoriado.
3. Cesación de efectos: se genera por la no renovación oportuna del registro de proponentes.

En Cámara de Comercio de Aguachica ningún proponente cancelo voluntariamente su registro, por ende, los proponentes cancelados fueron por cesación de efectos, es decir aquellos proponentes que no renovaron su registro de manera oportuna. Para el año 2021 se realizó la cesación de efectos del registro único de proponentes los días 09 y 12 de abril de 2021 arrojando 56 proponentes cancelados

Capacitaciones Registro Único De Proponentes Vigencia 2021

La Cámara de Comercio de Aguachica ha manejado dos modalidades de manera presencial se brinda capacitación asesoría y acompañamiento cuando el usuario desea iniciar o renovar el registro y virtuales donde cualquier persona puede observar los videos las veces que sean necesarias y guiarse al momento de realizar el registro.

Se efectuaron dos capacitaciones de manera virtual la primera efectuada el día 17 de febrero de 2021 y la otra el 24 de marzo de 2021 dentro de estas se abordaron los siguientes temas: Normatividad vigente que reglamenta el RUP, Actos de inscripción, actualización, renovación y cancelación del RUP

Verificación documental, Documentos necesarios para la Inscripción, Renovación, Errores frecuentes y causales de devolución en el trámite del RUP, tiempos de respuesta y término de firmeza de los actos y Diligenciamiento del formulario.

1.4 REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-ESAL

Se tiene publicado en la página instructiva para la fácil consulta de los usuarios de la jurisdicción en el tema ESAL, "instructivo ESAL" que se encuentra disponible para



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

consulta en la página web de la entidad: <https://www.camaraaguachica.org.co/wp-content/uploads/2019/08/INSTRUCTIVO-ESAL.pdf>

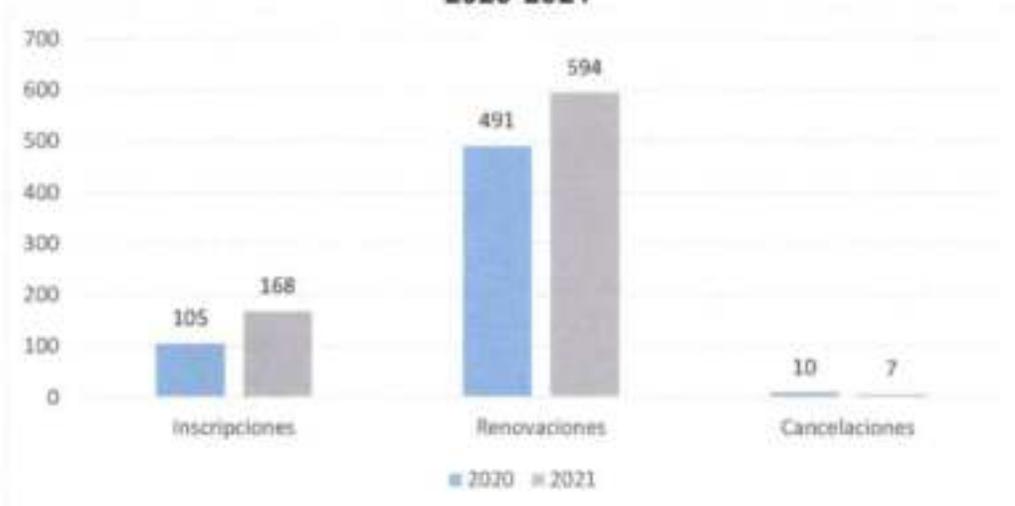
La Cámara de Comercio cuenta con el servicio de asesoría permanente de dos (2) funcionarias que están a disposición de los usuarios para despejar sus inquietudes, también a través de labores de capacitación, donde se brinda asesoría por parte de los funcionarios de Registros Públicos, logrando la solución oportuna de inquietudes y acompañando al empresariado en los trámites de legalización, lo que ha permitido optimizar la atención y los tiempos de respuesta. El resultado fue el siguiente:

**Tabla 16. Movimiento Comparativo ESAL
2020-2021**

REGISTRO ESAL	2020	2021	VARIACION	VARIACION %
Inscripciones	105	168	63	60%
Renovaciones	491	594	103	20.98%
Cancelaciones	10	7	-3	-30

Fuente: Dirección de Registros Públicos

**Gráfico N° 6. Movimiento Comparativo ESAL
2020-2021**



Fuente: Área de la Tecnología de la Información

En la vigencia 2021, se evidencia un aumento del 63% en inscripciones, en renovaciones el movimiento presentó un incremento del 103%, a pesar de la gestión de la Cámara de Comercio de recordar a las ESAL su deber de renovar.

Capacitación de Registro ESAL

En la vigencia 2021 se llevaron a cabo capacitaciones sobre las Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, en diferentes municipios de nuestra jurisdicción.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fotografía capacitación ESAL municipio Tamalameque



1.5 REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)

Se brindó apoyo a los prestadores de servicios turísticos para que realizaran en debida forma la actualización de su registro a través de la página web www.rues.org.co, lo que les permitió ser beneficiarios de los incentivos tributarios y fiscales consagrados a su favor, en disposiciones de orden nacional, departamental, distrital o municipal y que tengan por fin estimular, apoyar o promover la actividad turística.

Tabla 17. Movimiento Registros Activos RNT Año 2021

CATEGORIA	INSC RIP	REN OV	ACT UA	REAC TIV	CANC EL	SUS PE
Establecimientos de alojamiento turístico	66	321	9	21	35	52
Agencia de viajes	6	17	1	1	2	5
Establecimiento de gastronomía y similares	1	0	2	0	0	0
Empresa de transporte terrestre automotor	3	12	0	1	6	5
Oficinas de representación turística	0	3	0	0	0	0
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	1	1	0	1	0	1
Empresas captadoras de ahorro para viajes	0	0	0	0	0	0
Usuarios industriales de servicios turísticos en zonas francas	0	0	0	0	1	0
Guía de turismo	10	0	0	0	1	0
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	1	0	0	0	1	0
Viviendas turísticas	10	0	0	0	0	0
Otros tipos de hospedaje turísticos no permanentes	1	0	0	0	0	0
TOTAL, OPERADORES TURÍSTICOS	79	354	10	24	46	63

Fuente: Asistente de Registros Públicos Cámara de Comercio Aguachica

En la vigencia 2021 se presentaron 79 inscripciones de las cuales 66 corresponde a establecimientos de alojamientos turísticos, se realizaron 354 renovaciones de los cuales 321 corresponde a establecimientos de alojamientos turísticos y en el trámite de cancelaciones se presentaron 46.

1.6 REGISTRO NACIONAL DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS-RUNEOL

Desde el año 2015, se delegó a las Cámaras de Comercio la administración del Registro Único Nacional de Operadores de Libranza (RUNEOL), el cual consiste en un registro virtual que tiene como finalidad dar publicidad a las entidades operadoras de libranza o descuento directo, y permitir a cualquier persona la consulta en línea y gratuita de la información allí publicada.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

La importancia del Runeol radica en que, la celebración de libranzas o descuento directo por nómina impone al empleador o entidad pagadora, la obligación de verificar que la entidad operadora se encuentre debidamente registrada en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas, so pena de hacerse solidariamente responsable junto con el beneficiario del crédito por el pago de la obligación adquirida (Art. 6o Ley 1527 de 2012).

Por tratarse de un registro virtual, esta verificación deberá hacerse en línea a través del sitio web www.rues.org.co. Para la vigencia 2021 se realizaron tres (3) inscripciones en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza - RONEOL.

Tabla 18. Registro Runeol

REGISTRO RONEOL	2020
Inscripciones	3
Renovaciones	0
Cancelaciones	0

Fuente: Auxiliar de Registros Públicos cámara de comercio Aguachica

1.7 REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL SOCIAL - RUES

El Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio, permite tener una interacción en tiempo real, entre las 57 Instituciones de este tipo que en la actualidad se encuentran establecidas en el País. Es así como, durante el año 2021, la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, presenta los resultados que a continuación se relacionan, en sus actuaciones tanto como Cámara Responsable, como Cámara Receptora del Registro Único Empresarial y Social RUES respectivamente.

Durante el 2021, se recibió 3.448 transacciones como Cámara Responsable y 929 como Cámara Receptora dando cumplimiento a los tiempos establecidos.

Tabla 19. Tramites RUES (responsable) 2021

Trámite	Mercantil	Esadl	Proponentes
Certificados	1.281	114	32
Matriculas	244	3	0
Renovaciones	273	4	0
Otros	1.370	125	2
TOTAL	3.168	246	34

FUENTE: Área de la Tecnología de la Información



Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1727 de 2014, la cual contempla la depuración anual del Registro Único Empresarial y Social – RUES (artículo 31) por la no renovación de la matrícula o inscripción durante los últimos (5) cinco años, igual que de la matrícula de los establecimientos de comercio, agencias o sucursales asociados a la matrícula o inscripción

En el año 2021, se realizó la depuración del Registro Único Empresarial y social RUES de conformidad con el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, con el siguiente resultado: 1.279 matrículas canceladas con una disminución del 6.64% con respecto al vigencia del año anterior.

Tabla 20. Movimiento Comparativo De Cancelaciones Ley 1727 2020-2021

CANCELACIONES LEY 1727	2020	2021	VARIACIÓN	%
CANCELADAS	1.370	1.279	-91	-6.64

Fuente: Área de la Tecnología de la Información

Gestión Ley 1727 de 2014

La Cámara de Comercio de Aguachica realizó campaña con un brigadista para visitar a los comerciantes que se encuentran inactivos en el SII, debido a la no renovación de su Registro Mercantil con una antigüedad de cinco (5) años, exponiéndoles la oportunidad de actualizar sus datos, hacer la renovación y continuar con la antigüedad de la matrícula para disfrutar de los beneficios que se obtienen quedando activos en el sistema.

Acciones en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014, Art. 31 Depuración del Registro Único Empresarial y Social – RUES:

- Publicación de boletín de prensa a lo largo del año, con el fin de informar de manera masiva a los ciudadanos, comerciantes y empresarios, sobre los efectos de la depuración contenida en la Ley 1727 de 2014, así como la invitación a los comerciantes a cumplir con el deber legal de renovar antes del 31 de marzo de cada año, y evitar así las consecuencias de la depuración.
- Publicación a través de los medios locales y todos los canales de comunicación de la Entidad, de lo dispuesto en la Ley referida.
- Visitas establecimientos de Comercio
- Mensajes de Textos para renovación
- Envío de correos electrónicos frecuentes a los empresarios y/o comerciantes, informando sobre los efectos de la depuración de Ley.
- Llamadas telefónicas para la renovación
- Otros medios publicados (página web, redes sociales, cartelera, medios radiales, periódico a nivel Nacional)



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Durante el mes de abril del año 2019 se hizo la revisión de listado de matrículas que no han renovado durante los últimos 5 años, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 1727 de 2014. La depuración se hizo en el mes de abril, con efectos y corte al 31 de marzo.
- Se hizo la consolidación de la información de la Depuración RUES, reportando el número de matrículas afectadas por la depuración, número de matrículas con derechos de terceros legalmente protegidos, las Entidades sin ánimo de lucro afectadas con la depuración y el número de registros con derechos de terceros legalmente protegidos.

Se realizaron 444 visitas en los municipios de Aguachica, Gamarra, Morales, Rio Viejo, Regidor, La Gloria, Tamalameque, San Martín, Santa Rosa del Sur y San Alberto por parte de un brigadista, ejecutadas desde el 05 de febrero de 2019 al 29 de marzo de 2019, con la función de informar a los comerciantes sobre el artículo 31 de la ley 1727 de 2014, por cuanto perderían su matrícula mercantil por no renovarla en los cinco (5) años anteriores. De igual manera se hizo notificación telefónica al resto de los empresarios que tenían su matrícula próxima a depurarse.

De las visitas realizadas se hallaron algunos establecimientos que se encontraban matriculados, no cumplían con el deber de renovar y aun así se encontraron en funcionamiento, de los cuales el 6% logro renovar a tiempo su matrícula mercantil.

1.8 COSTUMBRE MERCANTIL

En cumplimiento de la función delegada por el Estado a las Cámaras de Comercio del país de recopilar y certificar las costumbres mercantiles correspondientes a los lugares que conforman su jurisdicción, la Cámara de Comercio de Aguachica se encamino a identificar nuevos usos mercantiles susceptibles de ser certificados como costumbre mercantil.

La Cámara De Comercio De Aguachica en la vigencia 2020, realizó el estudio, sobre el tratamiento de datos en páginas web.

Es posible visitar el sitio Web sin informar ningún tipo de identificación personal. Sin embargo, el sistema de navegación y el software necesario para el funcionamiento de esta página web puede tener la opción de recoger algunos datos personales, cuya transmisión se haya implícita en el uso los protocolos de comunicación de Internet.

Por su propia naturaleza, la información recogida podría permitir la identificación de usuarios a través de su asociación con datos de terceros, aunque no se obtenga para ese fin. En esta categoría de datos se encuentran, la dirección IP o el nombre de dominio del equipo utilizado por el usuario para acceder a la página web, la dirección URL, la fecha y hora y otros parámetros relativos al sistema operativo del usuario.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Estos datos se utilizan con el propósito de obtener información estadística anónima sobre el uso de la página web o controlar su correcto funcionamiento técnico, y se cancelan inmediatamente después de ser verificados.

Cuando se utiliza la opción de contacto, puede elegir si desea proporcionar información personal, como, por ejemplo, su nombre y dirección postal o electrónica, teléfono, entre otros, para que se pueda contactar y tramitar su solicitud o proporcionar información.

No se puede realizar la investigación para certificar que en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica se tiene la costumbre mercantil dar consentimiento informado de la política de uso de tratamiento de datos de las páginas web creadas por empresas registradas en la Cámara de Comercio de Aguachica para los usuarios y clientes, ya que no se cuenta con la población necesaria para generar un informe que tenga veracidad y relevancia dentro de los demás establecimientos de comercio.

La Cámara de Comercio de Aguachica no puede certificar que en la ciudad de Aguachica es costumbre mercantil informar a los clientes y usuarios de las páginas web por parte de sus creadores sobre las políticas de uso de tratamientos de datos.



2. CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Centro de Arbitraje y Conciliación es un servicio especializado que ofrece la Cámara de Comercio de Aguachica a sus empresarios y ciudadanos, cuya finalidad es facilitar la resolución de conflictos entre dos o más partes sin llegar a instancias judiciales complejas.

La Cámara de Comercio cuenta con un Centro de Arbitraje, conciliación y amigable, el cual viene operando desde el 01 de enero de 1997, es un facilitador incluyente al cual pueden acudir desde población de escasos recursos, personas naturales y Mipymes, hasta grandes compañías locales o extranjeras, que necesiten solucionar sus problemas con efectos legales. Ello significa que lo que se resuelva en este entorno imparcial es jurídicamente vinculante.

El centro de Conciliación y Arbitraje durante el año 2021 tramitó solicitudes de conciliación, en las diferentes áreas del derecho civil, familia y comercial; realizó 4 conciliaciones gratuitas, beneficiando a la comunidad en general, arrojando un 5,88% en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior y Justicia, del total de las conciliaciones realizadas, y como resultado se suscribieron:

Tabla 21. Actos

ACTOS	Conciliaciones celebradas 2020	Conciliaciones celebradas 2021	Variación %
ACTAS DE ACUERDO	17	32	88.23
CONSTANCIA DE NO ACUERDO	35	35	0
CONCILIACIONES EN TRAMITE	8	5	-37.5
DESISTIMIENTO	1	0	-100
TOTAL	60	72	20

Fuente: Oficina de Conciliación y Arbitraje

En términos generales se evidencia un incremento del 20% en cuanto a los trámites realizados en el centro de conciliación y arbitraje, debido al acercamiento de la comunidad para la solución de sus conflictos en la entidad, también se realizó promoción y divulgación en redes sociales, página web, volantes y socialización al inicio de las capacitaciones realizadas por la Cámara de Comercio de los servicios ofrecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje



3. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.

ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La Cámara de Comercio de Aguachica, garantizando el acceso de los usuarios a la información de los Registros Públicos dispone de los siguientes medios:

- Un (1) PC ubicado en el área de recepción a disposición de los comerciantes y al público, el cual sólo permite consultar e imprimir y tiene los mecanismos de seguridad necesarios que impiden alterar la información.
- El usuario puede solicitar copias de los documentos que requiera. La expedición de fotocopias tiene el costo del valor de las mismas.
- Atención personalizada por parte de los funcionarios de Registros Públicos.
- En el Boletín de Registros Públicos que está a disposición de los usuarios por medio magnético, impreso y por la página Web.
- Página Web de la Cámara de Comercio de Aguachica y del RUES.

Peticiones, Quejas/Reclamos y Sugerencias - PQRS

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es de gran importancia conocer la voz de los usuarios, razón por la cual a través de canales tales como la página web, las redes sociales (Facebook y Twitter), el correo electrónico y el buzón de sugerencias dispuesto en el área de recepción, los usuarios tienen el acceso a manifestar por escrito o verbalmente cualquier petición, quejas/reclamos y sugerencia, (PQRs) que quiera manifestar.

Durante el año 2021, la Cámara de Comercio de Aguachica, ejecutó su Programa de PQRS, llevando su registro estadístico cualitativo y cuantitativo, recibiendo:

Tabla 22. PQRS

PQRs	2020	2021
Peticiones	195	172
Quejas	0	0
Reclamos	0	0

Fuente: Secretaria General

Los cuales corresponden a las entidades del Estado: DIAN, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Industria y Comercio, Registraduría Municipal, Fiscalía General de la República, Juzgados, Policía Nacional, Sena, particulares, entre los cuales se destacan los siguientes: derechos de petición, cancelación de matrículas y solicitud de listados.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No se inició ninguna acción por cuanto todas las peticiones, quejas y reclamos fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA PETICIONES

$$\frac{\text{No. de peticiones atendidas oportunamente año 2021}}{\text{No. de Peticiones recibidas 2021}} = \frac{172}{172} = 100\%$$

INDICADOR ATENCIÓN OPORTUNA QUEJAS Y RECLAMOS

$$\frac{\text{No. de quejas y reclamos atendidas oportunamente año 2021}}{\text{No. de quejas y reclamos recibidas 2021}} = \frac{0}{0} = 100\%$$

IMAGEN CORPORATIVA

Encuesta de satisfacción

Para escuchar la voz de los usuarios, la Cámara realiza anualmente mediciones de la satisfacción de los usuarios. Para el año 2020 se realizó la compra de tres calificadores los cuales fueron instalados en el área de Asesorías y cajas, con el fin de medir la percepción de los usuarios, el cual arrojó resultados positivos con una tendencia que sigue siendo constante en los últimos años, el índice de satisfacción alcanzó los siguientes niveles de satisfacción:

En la vigencia 2021 el 99.6% de los encuestados calificaron la atención recibida como excelente frente a los servicios prestados por la Cámara de Comercio de Aguachica, el 0.2% calificó la atención como buena, y el 0.2% calificó la atención regular, por lo que se ha venido trabajando constantemente en la calidad de la prestación del servicio por parte de los funcionarios y se ha mejorado los espacios del área de atención a los usuarios.

Pregunta: ¿Que tan satisfecho se siente con la calidad de la atención recibida?

Tabla 23. Encuesta

Atención Recibida	Calificación	%
Excelente	499	99.6%
Bueno	1	0.2%
Regular	1	0.2%
Malo	0	0%
Total	501	100%

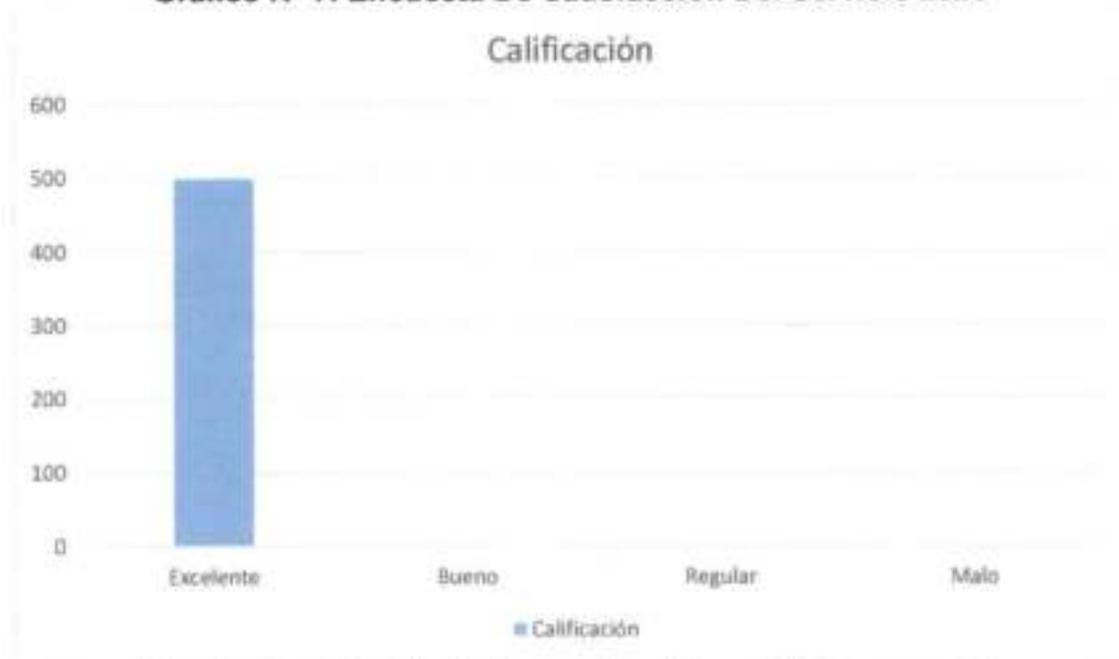
Fuente: Área de la Tecnología de la Información



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Gráfico N° 7. Encuesta De Satisfacción Del Servicio 2020



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial.

Asesorías

En el año 2021, la Cámara de Comercio de Aguachica brindó asesoría a empresarios y comerciantes en temas como:

- Constitución de sociedades.
- Constitución de ESAL.
- Reforma de Estatutos de ESAL.
- Reforma de Estatutos de sociedades.
- Nombramientos en sociedades y ESAL.
- Procesos compraventa de establecimientos de comercio
- Arrendamiento de establecimientos de comercio.
- Inscripción, actualización y renovación del Registro Único de Proponentes (RUP).

Comunicaciones

Con el fin de mantener a los usuarios informados sobre todo lo pertinente a Registros Públicos, los servicios de apoyo empresarial y todas las actividades, programas y proyectos que ejecutó la Cámara de Comercio de Barrancabermeja durante el 2018, se hizo un importante trabajo de divulgación y posicionamiento institucional mediante actividades como:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Expedición permanente de boletines de prensa con destino a los diferentes medios de comunicación.
- Actualización permanente de las carteleras informativas en todas las oficinas de la Entidad, con información de interés para los clientes y usuarios de los servicios.
- Actualización permanente de la información publicada a través de la página web www.camaraaguachica.org.co
- Campañas informativas y de promoción de nuestro portafolio de servicios y actividades a través de las redes sociales institucionales Facebook y Twitter.
- Elaboración de cuñas radiales, comerciales y vídeos, relacionados con los servicios y actividades desarrolladas por la Entidad.
- Se mantuvieron vigentes durante todo el año, pautas de publicidad con los diferentes medios de comunicación masiva locales y regionales,
- Diseño y entrega de piezas publicitarias específicas para promover actividades y dar a conocer información de interés.
- Realización de entrevistas temáticas por parte de los diferentes medios, que fueron divulgadas en programas televisivos y radiales.

Información al público de los servicios de la CCA de trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar

En cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Aguachica informa a sus usuarios sobre los servicios, así como los trámites, costo, tiempo, modo, lugar y libros que pueden consultar, la cámara cuenta con diferentes medios y canales para informar a sus usuarios, así mismo la ubicación y horarios de atención.

En un lugar visible de la Sede, se tiene publicada la información indicada en la Circular Única en cuanto a el horario de atención y el texto "por lo dispuesto en el artículo 26 del Código de Comercio y el Numeral 1.4.7 del capítulo primero del título VIII de la circular 10 de 2001, los archivos, libros y documentos de los registros pueden ser consultados libre y gratuitamente y el interesado puede obtener copias de estos".

En la recepción de la entidad se ubican carteleras en donde se informa a los usuarios los servicios que presta la Cámara de Comercio, el funcionario encargado y los costos o tarifas que ocasionan la prestación de los servicios requeridos. Igualmente, las tarifas se encuentran a disposición del público, el usuario puede consultar a través de Internet, como de manera personalizada, a través de los funcionarios.

Se han impreso folletos, en donde se informa en detalle los requisitos para inscribir Establecimiento de Comercio, Matricula de Personas Naturales o Jurídicas, Matriculas de Sucursales, Entidades Sin Ánimo de Lucro, el diligenciamiento Formularios Registro Mercantil, Registro de Proponentes y toda la información que requiera el usuario para obtener, en el menor tiempo posible el servicio de los registros públicos.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Promoción de los Registros Públicos, invitando a renovar el registro, publicando comunicados en radio, lo mismo que por medio de la página Web y Facebook institucional.

Así mismo se cuenta con personal para informar sobre todos los servicios, sus costos y condiciones para acceder a ellos, así:

- Buzón físico: Está ubicado en el área de recepción, a través de un formato establecido y a la mano del cliente, el usuario puede manifestar sus inquietudes en un formato establecido para tal fin.
- Web: página Web www.camraaguachica.org.co
- E-Mail, Carta: Se reciben en el Punto de recepción y se radican en el sistema para su gestión.
- Teléfono o presencial: Para ser registradas por la recepción en el sistema para su gestión.
- Formato para peticiones y quejas verbales, ubicado en la recepción.

Portal Web

El Portal Web www.camaraaguachica.org.co cuenta con la información exigida por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la Ley 1712 del 06 de marzo del 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", como es el portal de Ley de Transparencia, además se puede encontrar una sesión de eventos, noticias, información general de la cámara, trámites virtuales, servicios, así como plantillas en blanco de constituciones y reformas, formularios en blanco para tramites presenciales, algunos manuales de trámites virtuales como renovación y certificados y un chat o envió de mensajes en línea.

Canales virtuales

La Cámara de Comercio de Aguachica continúa fortaleciendo la atención de nuestros usuarios a través de sus canales virtuales, implementando herramientas alternas que faciliten al usuario el contacto con la entidad y el uso de los diferentes servicios.

Mecanismos para dar cumplimiento al no pago de la tarifa del año que se renueva, si la cancelación se va a efectuar entre el 1° de enero y el 31 de marzo.

La Cámara de Comercio de Aguachica, en la cartelera ubicada en el área de atención al público tiene ubicado el aviso correspondiente a la información: "Cuando un comerciante solicite la cancelación de su matrícula mercantil, deberá proceder a cancelar los derechos correspondientes a los años no renovados, inclusive la del año en el que solicita la cancelación, salvo que se encuentre dentro del plazo que la ley le ha otorgado para renovar, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de marzo".



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



COMUNICADO OFICIAL

NUEVOS HORARIOS

La Cámara de Comercio Aguachica informa a sus empresarios, comerciantes y comunidad en general que los días 27, 29, 30 y 31 de marzo de 2021, la atención será

Horario de Atención

27 Sábado	Marzo	29 Lunes	30 Martes	31 Miércoles
8:00 a.m. - 12:00 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m.		8:00 a.m. - 6:00 p.m. (Jornada Continua)		



Fuente: Coordinación de Promoción y Desarrollo Empresarial



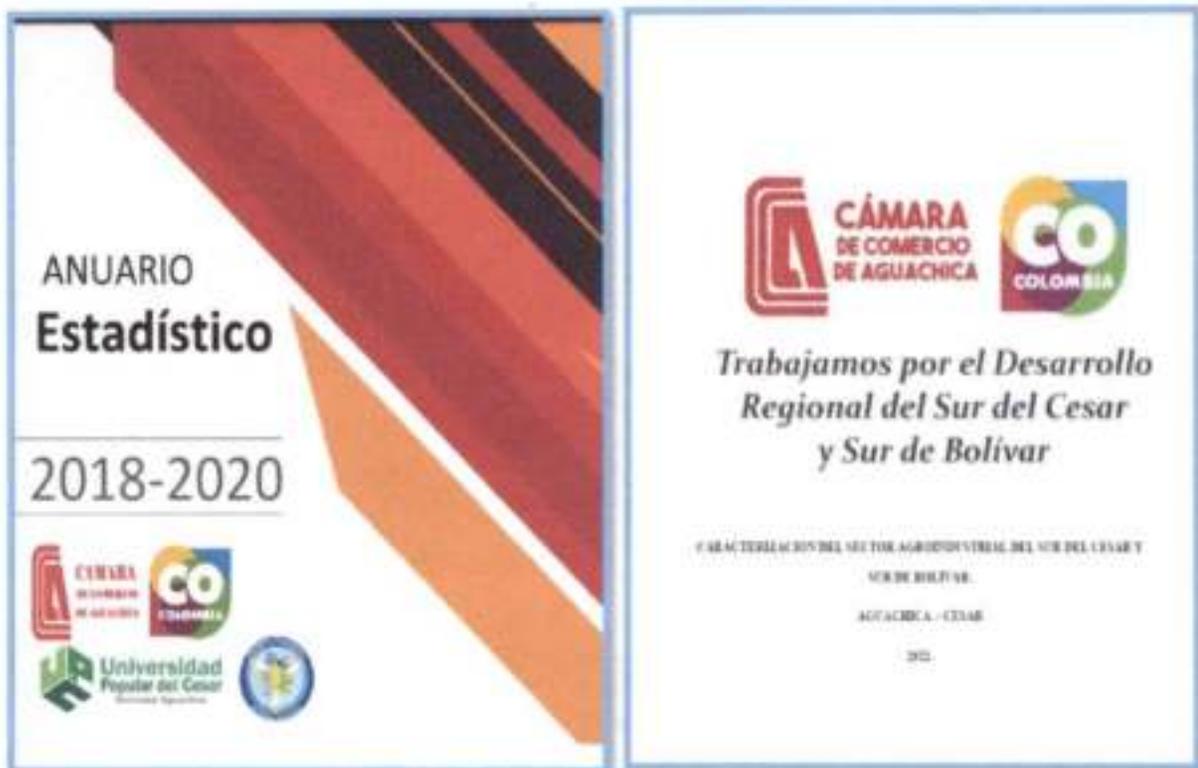
CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

4. GESTIÓN EMPRESARIAL

4.1. DESARROLLO REGIONAL, EMPRESARIAL Y MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

La Cámara de Comercio de Aguachica a través de su programa de Desarrollo Regional Empresarial y Mejoramiento de la Competitividad, busca impulsar y apoyar la competitividad de las empresas en la región mediante promoción de desarrollo regional; para éste objetivo la entidad realizó Estudios económicos basados en el comportamiento de la base empresarial y fuentes secundarias que dan a conocer un panorama de la base registral, como base del anuario estadístico del anuario estadístico de la región Sur de Bolívar y Sur del Cesar, el cual podrá ser consultado en www.camaraaguachica.org.co y quedará a disposición de la comunidad dentro de nuestra biblioteca empresarial.



Como consecuencia al tema de reactivación económica a nivel nacional, la Cámara de Comercio de Aguachica ha liderado encuestas para:

- Estudio de afectación del paro nacional en comerciantes
- Impacto de la reactivación económica en el país a causa del Covid-19



Y, adicionalmente la entidad realizó estudio "CAMBIO DE PRODUCTOS PRÓXIMOS A EXPIRAR EN DISTRIBUIDORES FARMACÉUTICOS" a fin de determinar si en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica es Costumbre Mercantil que los proveedores realicen el cambio de productos próximos a expirar a los distribuidores farmacéuticos.

Algunos datos importantes de esta investigación son:

4.2 RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Sector Objetivo: La investigación va dirigida a personas naturales, establecimientos de comercio y sociedades limitadas inscritas en la Cámara de Comercio de Aguachica, que realizan la actividad comercial CIIU G4773, la cual pertenece a Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

Marco de Investigación: Para llevar a cabo el estudio pertinente, se utilizó la base de datos proporcionada por la Cámara de Comercio de Aguachica, en la cual se brinda la información de los comerciantes y empresarios inscritos en esta, dedicados a la comercialización de productos farmacéuticos que cuentan con Matrícula Activa, es decir, un total 280 establecimientos.

- Método de Investigación: Muestreo.
- Metodología Utilizada: Encuesta con preguntas cerradas.
- Muestra: 58 establecimientos.
- Período de Recolección: noviembre de 2021.

La mayor parte de las preguntas que ratifican uniformidad, reiteración, obligatoriedad, vigencia y publicidad sobre un 90% frente al objeto de la investigación.

En el mes de febrero, la Cámara de Comercio de Aguachica en asocio con la Fundación Universitaria del Área Andina, aunó esfuerzos para llevar a cabo el foro de Desarrollo Sostenible, que contó con la participación de cincuenta (50) participantes presenciales y ciento cincuenta (150) de manera virtual, el éxito del foro se centró en el nivel de los participantes y



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

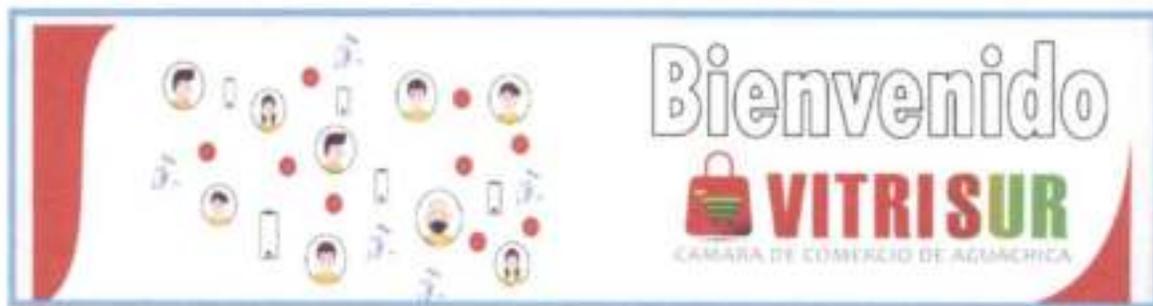
Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

En alianza con la Agencia de promoción e inversión para el Sur del Cesar y Bolívar, la Cámara de Comercio de Aguachica ha participado en espacios de diseños para la promoción del departamento del Cesar, adicionalmente del acompañamiento en la formulación de proyectos para la inversión en infraestructura competitiva para las empresas del sector, como por ejemplo el Punto de Información Turística (PIT) presentado ante la administración municipal de Aguachica con el fin de ser validado y participar en convocatoria de cofinanciación con FONTUR.

Dentro de los programas banderas de la Cámara de Comercio de Aguachica, se lideró un proceso de reactivación para los empresarios que se llamó JUNTOS NOS REACTIVAMOS, un programa de desarrollo empresarial que vinculó 17 empresas de la región para apoyo en temas de mercadeo, ventas, producción, productividad, innovación, creatividad, seguridad y salud en el trabajo y gestión de proyectos. Virtualízate con tu Cámara también vinculó un gran número de empresas que a corte del año 2021 deja como saldo 76 empresas activas en la plataforma Vitrisur, una vitrina virtual gratuita para los empresarios formales que han decidido iniciar ventas en línea.



Fuente: <https://vitrisur.com/>



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

La firma del Pacto de Reactivación Económica de los Sures, en el cual participaron los alcaldes de los diferentes municipios de nuestra jurisdicción (Río de Oro, Pailitas, Curumaní, Aguachica San Alberto, San Martín, Pelaya y Gamarra), así como representantes de los municipios de González, Simití, Santa Rosa del Sur, Morales y la Gloria Así mismo, directivos de las entidades aliadas como la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica, Comfacsar, SENA, Invest in Sur y Adel Sur Cesar, busca seguir incentivando la reactivación económica a través de acciones y estrategias que permitan que empresarios, comerciantes y emprendedores de la región generen herramientas de desarrollo productivo.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Las iniciativas en estrategias Clúster fue una apuesta importante en el año 2021, es así como a través de convocatorias de Cofinanciación de Colombia Productiva, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó ejercicio de postulación en Clúster Agroindustrial y Clúster de Palma en alianza con Cámara de Comercio de Barrancabermeja.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

**Socialización
estrategia Clúster**
para el Sector Palmicultor para Santander,
Sur de Bolívar y Sur del Cesar.

 **Octubre 27 de 2021**
10:00 A.M.
 ZOOM

 fedepalma  CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA  CÁMARA DE COMERCIO DE SUR DE BOLÍVAR  CÁMARA DE COMERCIO DE SUR DEL CESAR

Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Han sido dos ejercicios muy positivos, el último viable para cofinanciación donde se beneficiará el sector palmicultor de la región en la construcción de una ruta competitiva que permita fortalecer sus capacidades de asociatividad e inclusión de actores públicos y privados, en el que participarán empresas anclas como Extractora la Gloria SAS de nuestra jurisdicción como punto de partida para ejemplificar acciones de articulación en las demás empresas.

Mediante Centro de Capacitación Empresarial, la Cámara de Comercio de Aguachica logró desarrollar 93 formaciones en distintas modalidades, dirigida a diferentes sectores productivos, con la participación de más de 3800 empresarios, emprendedores o comerciantes.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

4.3 ECONOMÍA NARANJA

Para la Cámara de Comercio de Aguachica es indispensable el apoyo a los emprendedores de la industria creativa, por ese motivo, se realizó articulación con Artesanías de Colombia, a fin de promover acciones que genere competitividad en estas industrias. Dentro de las mesas de trabajo lideradas con el sector artesanal se desarrolló una caracterización en los municipios de Aguachica, Rio de Oro, San Martín y San Alberto.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

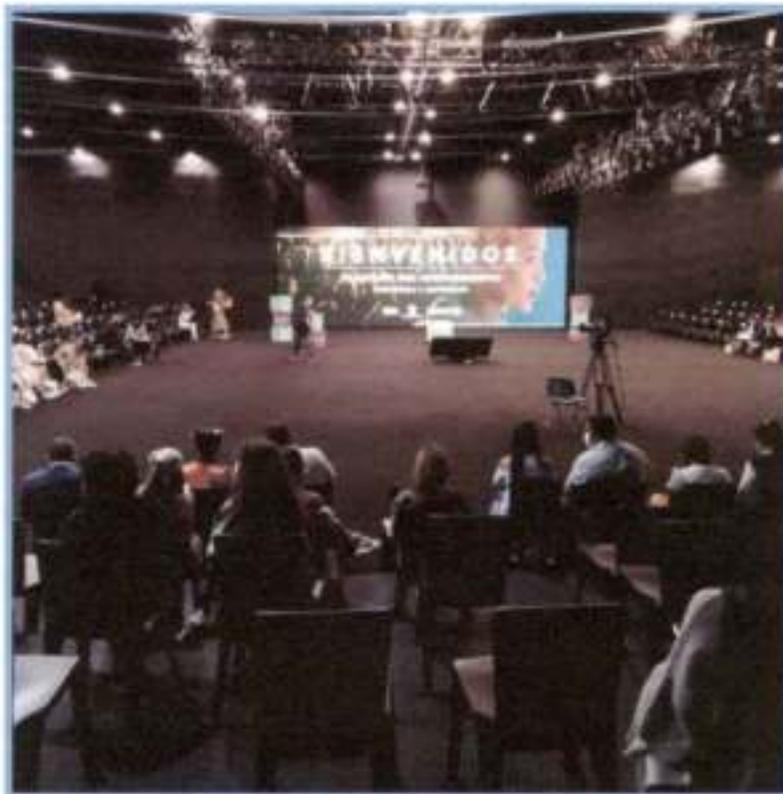
4.4 CONSULTORIO EMPRESARIAL

Mediante la creación de núcleos empresariales, en el municipio de Río de Oro Cesar, se brindó acompañamiento a asociación de dulceros y panaderos en su proceso de fortalecimiento para la asociatividad, fortalezas como gremio para sus área contable, financiera, comercial y protocolos de bioseguridad.

Con programas de escalamiento y aceleramiento se lograron beneficiar empresas de la región con Cámara de Comercio de Bucaramanga y Cámara de Comercio de Valledupar.

4.5 FERIAS MISIONES, RUEDAS Y EVENTOS COMERCIALES

Con la gestión realizada por la Cámara de Comercio de Aguachica, 5 empresarios del sector moda participaron en la feria de moda más importante del país: Colombiamoda, realizado en la ciudad de Medellín el pasado mes de Julio; evento en el que se buscó que la misión comercial obtuviera en primer nivel información sobre las tendencias de la moda, estrategia de desarrollo empresarial que permite experimentar los nuevos retos planteados para el sector y sofisticación de sus procesos de producción y comerciales.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Así mismo, las asociaciones de turismo y artesanías de la región han recibido apoyo por parte de la entidad para su participación en ferias regionales y nacionales con el objetivo de dar a conocer sus productos en una vitrina externa.

Por otro lado, la Cámara de Comercio de Aguachica organizó y realizó el Tercer Festival Comercial y Multicultural para el Sur de Bolívar y Sur del Cesar con la participación de los sectores de: Industrias creativas, Gastronomía, negocios verdes y moda, resaltando a su vez talentos regionales con espacios para artistas dentro de una nutrida programación cultural.

El Festival Comercial y Multicultural "Reactive Sur" en la versión 2021 mostró importantes resultados con la participación de 90 empresas, más de 3mil visitas y unas ventas de 15 millones de pesos durante los días 28,29 y 30 de octubre como cuota de reactivación y bienvenida a la temporada de fin de año



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Con el nuevo programa de Fomento al reconocimiento empresarial, la Cámara de Comercio de Aguachica diseñó los PREMIOS MERITO EMPRESARIAL MI TIERRA Sur, Un reconocimiento que se hace a los empresarios, emprendedores y comerciantes del Sur del Cesar y Sur de Bolívar como exaltación al aporte en el desarrollo y fortalecimiento de la región en diversos sectores económicos. El evento realizado el 3 de septiembre de 2021 entregó Distinciones especiales, Mérito en innovación, Confianza Inversionista en la región, Mérito Sector Comercial, Mérito Sector Servicios, Mérito en el sector Agropecuario, Proyección Internacional, afiliado del año, microempresario del año, empresario del año y emprendimiento del año.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

4.6 REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Dentro de las actividades fundamentales para la reactivación económica en la región, la Cámara de Comercio de Aguachica ha tenido en cuenta la transformación digital empresarial y los protocolos de bioseguridad.

De esta manera, se diseña y se ejecuta programa de Asesoría en Protocolos de bioseguridad cuyo acompañamiento – asesoría en el diseño de protocolos de bioseguridad por sectores comerciales se realizó un total de 95 acompañamientos en empresas de la región, teniendo en cuenta la diversidad normativa emitida por las distintas entidades competentes con relación a las actividades económicas. El acompañamiento se hizo personalizado para tener en cuenta que los protocolos fueran diseñados según las características propias de cada empresa con el objeto de minimizar el riesgo de contagio y los focos de contaminación frente a la COVID-19.

Asesoría en Protocolos de Bioseguridad para la reactivación económica: Es un programa diseñado por la Cámara de Comercio de Aguachica, con el propósito de realizar acompañamientos en la elaboración de los protocolos de sus empresas registradas para la implementación de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la definición de seguridad por sectores económicos que se encuentran listos para reactivar sus operaciones comerciales.

Para el diseño de los protocolos de bioseguridad – COVID-19, se tuvo en cuenta las medidas generales regidas en la Resolución 777 de 2021. Con la expedición de la Resolución 777 de 2021 se derogó la Resolución 666 de 2020 y varios de los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.



El protocolo de bioseguridad contiene las medidas generales que fueron establecidas de obligatorio cumplimiento para todos los sectores económicos.

Contenido de temática:

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO PARA TODOS LOS SECTORES

- Medidas generales
- Medidas de autocuidado
- Cuidado de la salud mental
- Lavado e higiene de manos
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas
- Ventilación adecuada
- Limpieza y desinfección
- Manejo de Residuos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas
- Ventilación
- Medidas específicas

Las medidas específicas se establecen según norma gramática determinado para cada sector acorde a la actividad económica y que no haya sido derogado con la Resolución 777 de 2021.

Objetivo: Brindar orientación sobre las medidas generales del protocolo de bioseguridad que les permita comprender la importancia del autocuidado.

Metodología: Las asesorías se realizan personal haciendo visita al establecimiento de comercio para los comerciantes del municipio de Aguachica y para las empresas de otros municipios se desarrollan de forma virtual.

Desarrollo de la asesoría: Se realiza la asesoría tratando temas concernientes a las medidas generales y específicas para cada sector.

Logro: Diseño y constitución de protocolos de bioseguridad.

DECRETO NÚMERO 1408 DE 2021 (noviembre 3): por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid – 19, y el mantenimiento del orden público. Artículo 2°. Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

y actividades de ocio, así como escenarios deportivos; parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias. · Parágrafo 1°. El cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes. Parágrafo 2°. La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2021 para mayores de 18 años y desde el 30 de noviembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y 12 años.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Así mismo se desarrollaron 4 capacitaciones presenciales cumpliendo los protocolos de bioseguridad, las cuales permitieron formar a empresas y entidades en la norma de la aplicación de los protocolos en los establecimientos comerciales y las actualizaciones que han surgido de la misma.

En la modalidad virtual fueron 4 capacitaciones en actualización de los protocolos de bioseguridad, transmitidas por Facebook live, lo cual garantiza mayor cobertura de la información.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

En digitalización empresarial logramos alianza con Centro de Transformación Digital Empresarial del Cesar (CTDE), operada por la Cámara de Comercio de Valledupar, en la que se lograron sensibilizar más de 40 empresarios hacia el camino de la digitalización con diagnóstico, plan de mejora y herramientas digitales gratuitas. Es importante resaltar en este punto que la Cámara de Comercio de Aguachica presentó proyecto de implementación de CTDE para la región sur del Cesar y Sur de Bolívar ante Innpulsa Colombia, el cual fue aprobado y se encuentra en proceso de formalización para su operación.

De igual manera se han trabajado módulos de marketing digital en emprendedores del municipio de Pailitas Cesar, certificados a través del Centro de Capacitación brindando herramientas en uso de las redes sociales con objeto comercial.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Otra de las estrategias usadas por la entidad para el dinamismo de la reactivación económica y la competitividad de las empresas es la realización de un programa de promoción a establecimientos de Comercio de la Región que se llama LOS PRODUCTOS



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

DE MI TIERRA, presentado cada fin de semana a fin de incentivar las ventas en los comerciantes.

Así mismo, para las fechas especiales como Amos y Amistad, se realizó la RUTA DE REGALOS, una estrategia de promoción de los comerciantes formales que ofrecen productos y servicios para esta temporada.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

4.7 INTERNACIONALIZACIÓN

Fomento de la internacionalización en las empresas de la región

Con el apoyo empresarial de un profesional en comercio internacional y el equipo de trabajo de promoción y desarrollo empresarial, la Cámara de Comercio de Aguachica. Se realizó acompañamiento personalizado a 7 empresas de la región interesadas en conocer algún proceso de internacionalización ya sea de Exportación o importación, así como la consecución de su marca país.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

De igual manera se ejecutó alianza con PROCOLOMBIA, para el desarrollo de seminarios en cultura exportadora, fomentando nuevos exportadores en la región; Mediante programa de Internacionalización, la Cámara de Comercio de Aguachica ha creado un espacio de dialogo y gestión para la importación y exportación para acompañar en tramites documentales. Las beneficiarias de las empresas son: Transportes multimodales S.A.S, WIREN Colombia S.A.S y Super Productos Lineros S.A.S.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

4.8 SERVICIOS EMPRESARIALES

Gestión de Afiliados

En el primer trimestre del año, de manera especial se emprende una campaña de renovación domiciliaria para los afiliados activos, lo cual se logró en un 90%, ya que dentro de la base empresarial de afiliados se encontraron fallecidos a causa de la pandemia covid-19, lo cual ocasionó pérdida en la calidad de afiliado por no renovación oportuna.

Mientras tanto, en el 2021 se recibieron 15 nuevas solicitudes de afiliación, las cuales fueron aprobadas en su totalidad por el comité de afiliación.

En beneficios de los afiliados de la entidad, se gestionaron convenios comerciales para descuentos en servicios en salud, educación y publicidad.

Mediante evento organizado por la Cámara de Comercio de Aguachica, se realizó el VII Encuentro de afiliados de manera presencial, aplicando los protocolos de bioseguridad, el cual contó con la asistencia de 80 afiliados VIP de la entidad quienes recibieron informe de Gestión de la Presidenta Ejecutiva, un ejercicio de empresario ejemplar como caso de éxito e inspiración y un compartir en agradecimiento a la labor realizada como empresarios en la región.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Formación Empresarial (Centro de Capacitación)

Mediante aprobación de la Secretaría de Educación Departamental, la Cámara de Comercio de Aguachica logró aval para la operación del Centro de formación, el cual es una estrategia utilizada para manejar herramientas y técnicas que logre diagnosticar las necesidades y debilidades de manera precisa en cada una de los comerciantes y afiliados, este permite crear en ellos el compromiso e incrementar la confiabilidad de realizar tareas diarias de forma efectiva.

La intención de un centro de capacitación es incentivar a los diferentes participantes a un desarrollo más competitivo y de esta manera lograr involucrar un mayor número de empresas en procesos de formación que fortalezcan las necesidades de estas.

Para el año 2021 se lograron realizar 90 capacitaciones gratuitas en diferentes temas descritos a continuación.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No.	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	FECHA	MODALIDAD	ASISTENTES
1	Bioseguridad en establecimientos	26 de enero de 2021	Presencial	8
2	Beneficios de la formalización	26 de enero de 2021	Presencial	8
3	Socialización Ley de Emprendimiento	29 de enero de 2021	Virtual	45
4	Foro de desarrollo Sostenible	4 de febrero de 2021	Presencial y virtual	200
5	Marketing digital	11 de febrero de 2021	Presencial	32
6	Beneficios de la formalización	12 de febrero de 2021	Virtual	55
7	Bioseguridad en el trabajo	13 de febrero de 2021	Presencial	32
8	Inscripción al RUP	17 de febrero de 2021	Virtual	50
9	Marketing Digital y Uso de Redes Sociales	18 de febrero de 2021	Virtual	45
10	Tramites Virtuales	23 de febrero de 2021	Virtual	50
11	Protocolos generales de bioseguridad	24 de febrero de 2021	Virtual	45
12	Marketing digital	25 de febrero de 2021	Presencial	15
13	Capacitación red de abogados	26 de febrero de 2021	Presencial	50
14	Bioseguridad en los establecimientos de comercio, actualización 223	10 de marzo de 2021	Virtual	69
15	Renovación y actualización del registro nacional de turismo	11 de marzo de 2021	Virtual	30
16	Tolerancia en Servicio al Cliente	12 de marzo de 2021	Presencial	12
17	Taller reactivación turismo San Alberto	16 de marzo de 2021	Presencial	15
18	Taller reactivación turismo Aguachica	16 de marzo de 2021	Presencial	15
19	Renovaciones RUP	23 de marzo de 2021	Virtual	35



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No.	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	FECHA	MODALIDAD	ASISTENTES
20	Servicio al Cliente SENA	25 de marzo de 2021	Virtual	40
21	Actualización de la resolución 666 de 2020	8 de abril de 2021	Virtual	45
22	Aprende a vender a través de nuestra plataforma VITRISUR	9 de abril de 2021	Virtual	40
23	Servicio al Cliente Politecnico	16 de abril de 2021	Virtual	40
24	Actualización Laboral	20 de abril de 2021	Virtual	38
25	Educación Financiera	27 de abril de 2021	Virtual	40
26	Ventas y Negociación en entornos digitales	30 de abril de 2021	Virtual	40
27	Servicio al Cliente Sena	04 de mayo de 2021	Virtual	40
28	Métodos alternativos de solución de conflictos	12 de mayo de 2021	Virtual	35
29	Facturación electrónica	14 de mayo de 2021	Virtual	70
30	Formulación y estructuración de un plan de negocio	20 de mayo de 2021	Virtual	35
31	Régimen simple tributario	21 de mayo de 2021	Virtual	99
32	Salud Mental en Tiempos de Covid	25 de mayo de 2021	Virtual	29
33	Renta Personas Naturales	28 de mayo de 2021	Virtual	30
34	Normativa de comercio electrónico	29 de mayo de 2021	Virtual	38
35	La Importancia de las Finanzas en los Negocios	31 de mayo de 2021	Virtual	25
36	Guías Fuentes de Financiación	2 de junio de 2021	Virtual	90
37	Resolución 777 nuevos protocolos de bioseguridad	11 de junio de 2021	Virtual	40
38	Marketing De Contenido Para Redes Sociales	23 de junio de 2021	Virtual	35
39	Conferencia En Seguridad Vial.	24 de junio de 2021	Virtual	30



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No.	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	FECHA	MODALIDAD	ASISTENTES
40	¿Cómo Participar y Aprovechar el Mercado de Compras Públicas?	12 de julio	Virtual	14
41	Herramienta Que Tiene La Banca Para Apoyar A Los Empresarios	13 de julio	Virtual	33
42	Presentación de oportunidades para formulación de proyectos de desarrollo empresarial	13 de julio	Presencial	5
43	Gran Encuentro de Transformación Digital	14 de julio	Presencial	36
44	Consultatón Jurídica	16 de julio	Virtual	
45	Crecimiento Verde e Impulso de Bienes y Servicios Sostenibles	16 de julio	Presencial	20
46	Taller presencial servicio al cliente	24 de julio	Taller	20
47	Estrategias Comerciales	28 de julio	Virtual	10
48	Medidas de Bioseguridad	29 de julio	Virtual	10
49	Acceso a financiación	30 de julio	Virtual	10
50	Servicio al Cliente	03 de agosto	Virtual	10
51	Firma del Pacto de Reactivación Económica	06 de agosto	Presencial	40
52	Renta Personas Naturales	13 de agosto	virtual	170
53	Beneficio para la generación de empleo y emprendimiento	20 de agosto	Virtual	25
54	Estrategias Comerciales	25 de agosto	Virtual	10
55	Protocolos de Bioseguridad	26 de agosto	Virtual	13
56	Servicio al cliente	27 de agosto	Virtual	12
57	Acceso a la financiación	30 de agosto	Virtual	15
58	Ruta Mujer Innovadora y Rural	01 de septiembre	Presencial	35
59	Tu 360 negocios- Reactivación Económica	07 de septiembre	Semipresencial	25
60	Ventajas y oportunidades del leasing y el renting en Colombia	09 de septiembre	Virtual	25



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No.	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	FECHA	MODALIDAD	ASISTENTES
61	Nomina Electrónica	17 de septiembre	Semipresencial	60
62	Uso inteligente del dinero	21 de septiembre	Virtual	25
63	Soluciones financieras digitales	22 de septiembre	Virtual	25
64	Recomendaciones de ciberseguridad y prevención del fraude	23 de septiembre	Virtual	18
65	Prepárese para financiar su negocio	23 de septiembre	Virtual	25
66	Jornada Financiera	24 de septiembre	Presencial	40
67	Territorios PDET	24 de septiembre	Virtual	15
68	Beneficio empresas ZOMAC	28 de septiembre	Virtual	20
69	Inclusión Laboral Personas con Discapacidad	29 de septiembre	Virtual	16
70	Territorios PDET	30 de septiembre	Virtual	35
71	Socialización Beneficios de la Formalidad	02 de octubre	Presencial	32
72	Ventanilla Única Empresarial	06 de octubre	Presencial	15
73	Herramientas para un servicio al cliente inteligente	12 de octubre	Virtual	22
74	Empoderamiento comercial y neuroventas	14 de octubre	Virtual	27
75	Formulación de Proyectos de Negocios	16 de octubre	Presencial	16
76	Índice de Competitividad Municipal	22 de octubre	Presencial	13
77	Formulación de Proyectos de Negocios	23 de octubre	Virtual	16
78	Costos y presupuesto para ESALES	26 de octubre	Presencial	12
79	Servicio al Clientes Inteligentes	26 de octubre	Virtual	12
80	FUTUREXPO	18 de noviembre	Virtual	5
81	LIDERAZGO EFECTIVO	11 de noviembre	Virtual	15
82	GESTION HUMANA	13 de noviembre	Virtual	12
83	GESTION DOCUMENTAL	19 de noviembre	Virtual	11



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No.	NOMBRE DE CAPACITACIÓN	FECHA	MODALIDAD	ASISTENTES
84	GOBIERNO CORPORATIVO	25 de noviembre	Virtual	14
85	MARKETING DIGITAL-PAILITAS	26 de noviembre	Virtual	35
86	Emprendimiento Juvenil	1-2-3 diciembre	Virtual	80
87	Rueda financiera en Pailitas	10 de diciembre	Virtual	22
88	Capacitación financiera	10 de diciembre	Virtual	25
89	Taller del pueblo en el cine	17 de diciembre	Virtual	30
90	Obras por impuestos	12 de noviembre	Virtual	15

De igual manera, la estrategia contiene la promoción de la Responsabilidad Social, para lo cual en el año 2021 se diseñó una campaña de sensibilización sobre el tema a las diferentes empresas en sectores productivos de impacto directo al medio ambiente, como lo son, Peluquerías, droguerías y fábricas de almacenamiento en mayor volumen de productos no perecederos.



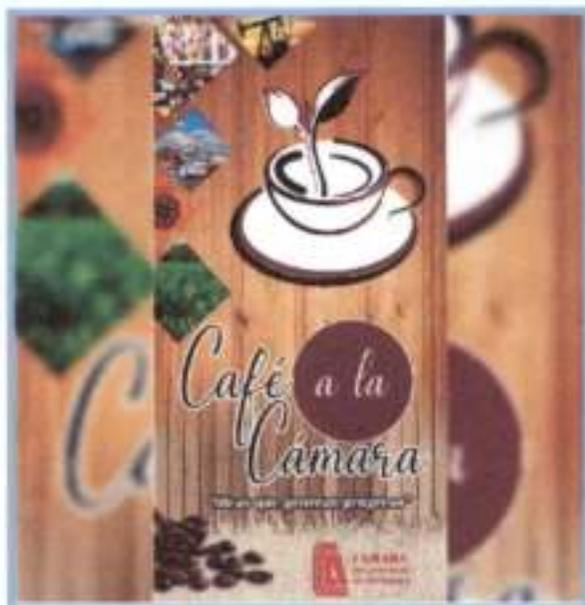
Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

En la estrategia de Café a la Cámara, se realizaron cuatro sesiones de dialogo y acompañamiento de los sectores productivos, beneficiando el sector palmero, agroindustrial, de comercio y ganadero con espacios dedicados al municipio de la Gloria, Pelaya, Pailitas, San Martín y San Alberto.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Gestión Ambiental

En alianza con la empresa Veolia e instituciones de Educación del municipio, se logró articular VI Seminario ambiental realizado el 17 de septiembre de 2021 con la participación 544 personas conectadas de manera virtual, quienes disfrutaron de una agenda enfocada en la gestión ambiental que deben aplicar las empresas en sus espacios y la ECONOMIA CIRCULAR, como beneficios para el planeta y la sociedad.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Gestión Cívica y Social

La Cámara de Comercio de Aguachica desarrolló el sábado 30 de octubre de 2021 su XVII versión del concurso infantil de Pintura ecológica, con niños del municipio de Aguachica, quienes fueron inscritos a través de las plataformas virtuales, articulado con las instituciones educativas. Durante la jornada se realizó la entrega de 300 kits sorpresas en las direcciones descritas en el formulario de inscripción de los participantes; manteniendo todos los protocolos de bioseguridad y posteriormente se dirigió el evento desde las instalaciones de la entidad y se transmitió por el Facebooklive oficial de la Cámara de Comercio de Aguachica, para lo cual un jurado calificador seleccionó primero, segundo y tercer puesto de las diferentes categorías de los participantes: de 3 a 5 años, de 6 a 8 años y de 9 a 11 años, los cuales fueron premiados por la Cámara de Comercio.



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

4.8 EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

Promoción de la innovación y el emprendimiento

En el año 2021 se realizaron dos charlas en sensibilización de temas de innovación, dando a conocer diversas experiencias en modelos de éxito con entidades como Innpulsa Colombia, Red Regional de Emprendimiento, SENA (Fondo Emprender) y Neurocity de la Cámara de Comercio de Manizales.

En el mes de diciembre, se realizó una alianza con el programa sacúdete del ICBF para la realización de 4 charlas virtuales y presenciales en virtud de la presentación de sensibilizaciones sobre el emprendimiento y los beneficios de la formalidad a través de la inscripción de la matrícula mercantil.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

4.9 CONVENIOS Y PROYECTOS

Gestión de convenios para la elaboración de estudios socioeconómicos.

Dentro de los convenios en los que se destacan actividades de investigación se encuentran:

- Cámara de Comercio de Aguachica- Invest Sur (Perfiles económicos de la región)
- Cámara de comercio de Aguachica- Universidad Popular del Cesar, (Caracterización agroindustrial, Costumbre Mercantil y Anuario estadístico de matrículas y renovaciones)
- Cámara de Comercio de Aguachica- Corporación Gabinete Empresarial (Formación Empresarial)
- Cámara de Comercio de Aguachica- Adel Surcesar (Temas turísticos)
- Cámara de Comercio de Aguachica-Confecámaras, Banca de las oportunidades (Educación Financiera)
- Cámara de Comercio de Aguachica- Cámara de Comercio de Bucaramanga (Índice de Competitividad Municipal)
- Cámara de Comercio de Aguachica – Artesanías de Colombia (Vocación Artesanal).



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Cámara de Comercio de Aguachica -Comisión Regional de Competitividad -Min Minas (Priorización se sectores productivos)

Con la industria petrolera se continúan realizando alianzas para el desarrollo de proyectos en beneficio de los sectores comerciales de la región, es así como en la vigencia 2021 se diseñó propuesta de Desarrollo Local de Proveedores para el municipio de Aguachica presentado a compañías con influencia operativa y social en el municipio.

Adicionalmente, se han desarrollado otros convenios con el propósito de generar espacios de beneficio a los empresarios a través de programas liderados por la entidad como los con CARA A CARA CON TU CÁMARA, firmados en la presente vigencia con los municipios de Santa Rosa, Rio de Oro y Curumaní con el fin de acercar de una mayor manera los servicios de la entidad a todos los comerciantes de la región



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

Otros convenios destacados en la gestión de la entidad es el de Cámara de Comercio de Aguachica- Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales – Seccional Cesar articulado con NAF de Universidad Popular del Cesar para la atención de comerciantes y contribuyentes en temas como RUT, Facturación electrónica, Régimen Simple de Tributación, Renta personas Naturales, Nomina electrónica y Facturación electrónica.



5. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En la vigencia 2021, desde la Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad, llevó a cabo y de forma oportuna, la radicación de los diferentes informes a Entes de Control, destacando la información remitida a: Superintendencia de Industria y Comercio, Contraloría General de la República, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Procuraduría General, entre otros.

5.1 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Buscando el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios registrales, la Cámara de Comercio de Aguachica realizó adecuaciones físicas en sus instalaciones, consistentes en:

- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados e instalaciones eléctricas al edificio en general.
- Mantenimiento, reparación y cambios de lámparas fluorescentes
- Mantenimiento y limpieza de jardineras internas y externas del edificio de la Cámara de Comercio
- Brigadas de aseo general
- Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas
- Mantenimiento y reparación de canales de aguas lluvias, baños, redes (Eléctrica, hidráulica, telefónica), luminarias
- Mantenimiento de equipos audiovisuales, recarga y revisión de extintores
- Mantenimiento y limpieza tanques de almacenamiento de agua de reserva
- Mantenimiento y reparación de los elementos de seguridad (botones de pánico, paneles de control de alarmas, circuito cerrado de TV)

Se realizó las actividades con respecto a los mantenimientos del edificio de la Cámara de Comercio de Aguachica en un 100%.

5.2 GESTIÓN HUMANA

Durante el año 2021, la Cámara de Comercio de Aguachica en procura de mantener la calidad humana y técnica del personal que labora en la entidad, desarrolló diferentes actividades para el cumplimiento de este objetivo, entre las cuales se destacan las siguientes:

Formación externa

Talleres y seminarios desarrollados, con el objetivo de mantener actualizado y en pro de la mejora al personal, en temas propios del objeto social de la entidad, los cuales debido



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

a la pandemia no se logró realizar, pero ejecutaron algunas a través de las plataformas virtuales:

Presidencia Ejecutiva

- Gestión ante la Gobernación, Invest in Cesar e Idecesar
- Socialización cierre de proyecto caracterización
- Foro de competitividad regional para la red cameral
- Encuentro economía naranja con el Ministerio Industria Y Turismo
- Partición nodo de emprendimiento cultural
- Taller construyendo país
- Encuentro de cámaras de comercio virtual

Área De Promoción y Desarrollo Empresarial

- Seminario-taller 6 pasos imperativos para vender más fácilmente
- Capacitación de emprendimiento trámites constitución de empresa
- Foro de Competitividad Regional
- Participación programas de fábricas productivas

Capacitaciones Internas

Capacitaciones desarrolladas por funcionarios internos, así como por los asesores de las diferentes entidades de apoyo en los siguientes temas:

- Temas tributarios y RUT a cargo de la DIAN
- Socialización SIPREF
- Factura electrónica
- Depuración RUES
- Diligenciamiento correcto de formularios
- Fortalecimiento sobre el buen servicio
- Proceso de devoluciones
- Ley de transparencia
- Tablas de retención documental-TRD-virtual
- Servicios virtuales
- Cambios normatividad registros públicos
- Socialización implementación SG-SST
- Brigadas de emergencia

Promoción de la Cultura Organizacional Con el objetivo de mantener un adecuado clima laboral, un ambiente saludable y promover una percepción positiva de la entidad por parte del talento humano, que permita el adecuado desempeño laboral, la Cámara de Comercio de Aguachica durante el año 2021 realizó las siguientes actividades



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

orientadas a la integración del personal, crecimiento personal, comunicaciones asertivas, entre otros:

Fortalecimiento de mensajes a través del grupo de WhatsApp interno con el fin de interactuar con todo el equipo de trabajo y facilitar la comunicación y los encuentros interpersonales siendo una herramienta cómoda y práctica, generando confianza y motivación a sus funcionarios para un ambiente laboral positivo y efectivo.

Circular interna con mensajes motivadores por ser parte del equipo de trabajo.

Uno de los beneficios más importantes de la motivación laboral es el compromiso. Cuando los empleados están satisfechos y productivos en el trabajo se sienten más comprometidos con la empresa, por lo que día a día se generan mensajes motivacionales por parte de la Presidenta Ejecutiva, iniciando con una oración y la disposición de iniciar el día con toda la actitud para generar toda la actitud y ambiente laboral positivo y confianza a los funcionarios para hacer de esto un aspecto estratégico imprescindible.

5.3 CONTROL INTERNO

Sistema Cameral de Control Interno

El compromiso de la Presidencia Ejecutiva y el equipo humano administrativo es alcanzar los objetivos propuestos a través de la planeación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento de los programas, teniendo como punto de referencia la visión y las políticas, además con el compromiso de mejorar la calidad de vida de quienes hacen parte de esta importante institución.

Plan de Mejoramiento del Sistema de Evaluación de las Cámaras de Comercio SECC - Vigencia 2020

La Oficina de Control Interno viene realizando el seguimiento y monitoreo permanente de los avances de los planes de mejoramiento correspondiente al implementado por la Superintendencia de Industria y Comercio, Sistema de Control Interno e informes de Revisoría Fiscal periodo- II semestre 2021, realizado en diciembre.

Las metas programadas e incluidas en el plan de mejoramiento implementado con la SIC presentan como plazo máximo para su terminación diciembre de 2021; se han ejecutado con un grado de cumplimiento del 100%, según los plazos programados.

Como resultado del seguimiento, se presentan las siguientes recomendaciones:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Adelantar la gestión necesaria con el fin de realizar seguimiento a cada una de las acciones y sus plazos, identificando a través de autoevaluación las causas que pueden impedir su ejecución en los plazos programados y tomar las medidas oportunas pertinentes.
- Se recomienda a las dependencias designadas como responsables de las acciones, fortalecer controles y medidas de autoevaluación con el fin de reportar en la fecha de vencimiento de los planes de mejora y en cada fecha de corte trimestral, información que sea verificable frente a los soportes disponibles y evidencie de manera fidedigna y objetiva, el estado de avance de las metas

Actividades de seguimiento y revisión

La Cámara de Comercio realizó actividades de seguimiento en forma regular para analizar los informes, procesos e individuos dentro de la entidad. Estas actividades de control, como la revisión y el análisis de las observaciones ayudaron a demostrar que la entidad alcanzó sus metas operacionales, financieras y de cumplimiento.

Es importante el destacar la realización de algunas de las siguientes actividades a cargo del Cameral de Control Interno:

- Ejecución de actividades de seguimiento y verificación al cumplimiento en entrega de informes a entes de control y vigilancia.
- Medición de Indicadores de Gestión de los procesos como herramienta de aporte a los principios de Autocontrol y Autoevaluación.
- Acompañamiento a las actividades de formación y capacitación del personal, en temas orientados a Liderazgo, Administración de Riegos, Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, entre otros.
- Elaboración del Informe de Gestión del Sistema Cameral de Control Interno 2021.
- Realización de Auditoria Internas y Externa
- Actualizaciones de los procesos y procedimientos de las diferentes áreas, manuales, formatos, etc.
- Seguimiento actividades de archivo y cumplimiento de metas funcionarios
- Seguimiento de las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, visita Ley 1727 informando la cancelación de la matrícula a los comerciantes que no han renovado los últimos 5 años.
- Seguimiento al Plan Anual de trabajo trimestralmente
- Capacitaciones internas a funcionarios, para dar a conocer cambios Normativos en los Registros Públicos
- Mejoramiento en la trazabilidad de la gestión documental (cambios actualizaciones de los procedimientos) a través del sistema de gestión DOCXFLOW.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Seguimiento y Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública en la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Verificación del cumplimiento al Sistema de Prevención de Fraudes en los Registros Públicos "SIPREF"
- Verificar los resultados de la encuesta de satisfacción realizada por los usuarios, evaluando el servicio prestado en la sede.
- Se dio cumplimiento a la implementación de la factura electrónica.

Seguimiento al programa anual de trabajo.

Trimestralmente, se efectuó seguimiento al Programa Anual de Trabajo, a fin de evaluar su ejecución y avance de este, el cual queda como constancia en acta y se anexo el avance de ejecución del mismo, donde firman los funcionarios que participaron en la actividad.

Logros en la vigencia:

- Fortalecer el recurso humano en fomento de la cultura de autocontrol.
- Cumplimientos en la presentación de informes.
- Actualización de procesos y procedimientos del área financiera y contable.

Gestión de Conocimiento: La gestión de conocimiento de la cámara de Comercio de Aguachica se realiza, a través de:

- Documentación de procesos y procedimientos.
- Lecciones aprendidas en errores cometidos.
- Seguimientos en actividades de la entidad
- Indicadores.

5.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, obedece al Decreto Único Reglamentario 1072 del sector trabajo. En revisión al SGSST diseñado de la Cámara de Comercio de Aguachica, se encontraron algunos puntos a fortalecer y mejorar teniendo como lupa la Resolución 0312 y sus estándares mínimos requeridos.

Lo anterior, no sin olvidar que rige una normativa supranacional toda vez que Colombia forma parte de la misma al ser miembro de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

PLAN GENERAL:

- Actualización del plan anual de capacitación del año 2021 (Incluyendo actividades para la prevención del covid-19 como el AUTOCUIDADO y la VACUNACIÓN).
- Verificación final de cumplimiento de plan de trabajo programado para el año 2021.
- Proyección plan de trabajo anual para la vigencia 2022.

RECURSOS:

- Análisis de recursos técnicos y base de datos de talento humano.
- Revisión y actualización del programa de capacitación dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

GESTIÓN DOCUMENTAL:

- Revisión de la Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisión de Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Revisión de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST aplicables a la Cámara de Comercio de Aguachica, conforme al número de trabajadores, actividad económica, clase de riesgo, labor u oficios que desarrollen.
- Reporte a ARL de evaluación de estándares mínimos registrado ante Ministerio a diciembre de 2020.
- Revisión al Plan anual de Trabajo 2021.
- Medidas de seguridad frente a proveedores - adquisiciones. • Medidas de seguridad frente a personal en contratación.
- Actualización del protocolo de bioseguridad frente a la actualización de la R666 y la sustitución de su anexo técnico con la R223 de 2021.

MATRIZ LEGAL:

- Revisión de matriz de requisitos legales con la actualización de la normatividad aplicable para la organización en cuanto SGSST dando cumplimiento al numeral 3. Art. 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 (Incluyendo normatividad pertinente al Covid-19).

RIESGOS:

- Actualización de la matriz de riesgos ya que se debe mantener disponible y debidamente actualizada de acuerdo con el Artículo 2.2.4.6.12 y Artículo 2.2.4.6.15. del Decreto 1072 de 2015 Incluyendo el Covid-19 como riesgo biológico y psicosocial donde se evidencie controles administrativos y de ingeniería para prevenir AL/EL.

PROVEEDORES:

- Articulación con proveedores para priorización de cumplimiento al Artículo 2.2.4.6.4. del Decreto 1072 de 2015, PARÁGRAFO 2. Que establece. Dentro



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).

- Y el Artículo 2.2.4.6.28. Contratación, en especial el numeral 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores.

VERIFICACIÓN:

- Seguimiento al cumplimiento de las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según resolución 0312 de 2019.

GESTIÓN DE LA SALUD:

- Condiciones de salud en el trabajo (reporte de estado de síntomas de los colaboradores) plataforma Alissta.
- Análisis de registro de reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo. • Análisis al mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores – acompañamiento al COPASST como apoyo en la gestión de protocolos de bioseguridad.
- Análisis de registro de reporte e investigación de las enfermedades laborales, incidentes y accidentes del trabajo. • Análisis al mecanismo de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores – acompañamiento al COPASST como apoyo en la gestión de protocolos de bioseguridad.

COMITÉS - CAPACITACIONES:

- Revisión en compañía del COPASST de los objetivos del SGSST de acuerdo con el Artículo 2.2.4.6.17 del Decreto 1072 de 2015 • Acompañamiento al COPASST en reunión mensual y seguimiento de inspecciones.
- Acompañamiento en orientación de protocolos de bioseguridad para eventos en auditorio de la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Acciones presidente COPASST y Coordinador de la Cruz Roja Colombiana para convocatorias a formación en brigadas de emergencia.
- Acompañamiento al COPASST en programación acciones de intervención (Comité Operativo de Emergencia) con Cruz Roja. • Gestión ante ARL para aprobación del curso virtual de cincuenta
- (50) horas según lo establecido en la Resolución 4927 del 2016 del Ministerio del Trabajo, para certificación de todos los trabajadores de la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Acompañamiento en elección de representantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST • Acompañamiento en elección de representantes del Comité de Convivencia Laboral COCOLA
- Capacitación sobre normatividad y funciones del nuevo Comité de Convivencia Laboral COCOLA



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Comité con asesor asignado por ARL Positiva, Tomás Cerchar para seguimiento de cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acompañamiento a presidente COPASST en programación acciones para aplicación de batería de instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial.
- Acompañamiento para implementación de protocolos de bioseguridad en evento organizado por la Cámara de Comercio de Aguachica denominado premios mi tierra sur.
- Acompañamiento al COPASST en revisión de dotación de primeros auxilios.
- Acompañamiento al COPASST en revisión de dotación de brigada de emergencia.
- Acompañamiento recepción de informe emitido por la profesional MARIA ANTONIA CASTRO OLIVEROS (psicóloga - Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales) como resultado de la batería de riesgo psicosocial aplicada a todo el personal de la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Acompañamiento al COPASST para gestión de certificación en protección contra incendios y seguridad humana.
- Preparación para visita de acompañamiento de ARL.
- Acompañamiento en orientación de protocolos de bioseguridad en el III FESTIVAL COMERCIAL Y MULTICULTURAL REACTÍVATE SUR de la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Acompañamiento en visita de asesor técnico ARL Positiva a instalaciones de la Cámara de Comercio de Aguachica y revisión de documentación.
- Acompañamiento al Comité de Convivencia Laboral para desarrollo de actividad integración con todo el personal vinculado a la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Socialización de resultados de la batería de riesgo psicosocial aplicada a todo el personal.
- Acompañamiento al COPASST en comité final- cierre de actividades.
- Acompañamiento al COCOLA en comité final- cierre de actividades.
- Jornada de aplicación de batería de instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial como una
- herramienta de identificación, evaluación, monitoreo permanente e intervención de los factores de riesgo psicosocial en los trabajadores, para aplicación a todo el personal de la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Socialización Brigadas de emergencia – entrega de dotación.

CAPACITACIÓN:

- Inducción a todo el personal que ingresa para desarrollo de prácticas universitaria.
- Capacitación frente a COVID 19 a todo el personal que ingresa para desarrollo de prácticas universitaria.
- Capacitación frente al COVID 19 a todo el personal que ejerce labores extramural Cámara al Barrio.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- Capacitación a todo el personal de la Cámara de Comercio de Aguachica con el apoyo del SENA en el curso de: Primeros auxilios.
- Capacitación al personal de servicios generales sobre LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD, comunicando los peligros que ofrecen los productos químicos tanto para el ser humano como para la infraestructura y los ecosistemas, acerca de las precauciones requeridas y las medidas a tomar en casos de emergencia. Desglose de los siguientes bloques de información:
 - a. Identificación: Cuál es el material y qué necesita saber, inmediatamente en una emergencia.
 - b. Emergencias: Qué se debe hacer si se presenta una situación peligrosa
 - c. Manejo y precauciones: Cómo se puede prevenir que ocurran situaciones peligrosas.
 - d. Complementario: otra información útil acerca del material.
- Capacitación brindada con el apoyo del referente de salud departamental, el Médico Fernando Peña sobre la importancia de la vacunación frente al COVID 19 y el Autocuidado.
- Capacitación al COPASST elegido para el periodo 2021-2023.
- Capacitación al COCOLA elegido para el periodo 2021-2023.
- Capacitación a todo el personal de la Cámara de Comercio de Aguachica en brigadas de emergencia con el apoyo de la Cruz Roja Colombiana en los cursos de:
 - Primeros auxilios
 - Control de fuego
 - Evacuación y rescate
- Coordinación con empresa competente para implementación de batería de instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial como una herramienta de obligatorio cumplimiento por los empleadores en el marco de las acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y en observancia del numeral 1, del Artículo 1, la Resolución 2404 de 2019 con el objeto de identificación, evaluación, monitoreo permanente e intervención de los factores de riesgo psicosocial en los trabajadores, para aplicación a todo el personal de la Cámara de Comercio de Aguachica.
- Capacitación factores intralaborales y extralaborales en apoyo de la Dra María Antonia Castro Oliveros, psicóloga especialista y gerente de MAC SYSO SAS.
- Capacitación Pausas activas
- Capacitación Higiene postural
- Jornada de capacitación responsables de comités de la brigada de emergencia.

INFORME

- REPORTE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SG – SST DEL AÑO 2021 (numeral 4 artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015, Artículo 2 Resolución 0312 de 2019, Circular 0072 de fecha 30 de noviembre de 2021) en plataforma ALISSTA de la ARL POSITIVA.
- Notificación de plan de mejoramiento a la ARL, a través de la plataforma ALISSTA de la ARL POSITIVA.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

- REGISTRO ANUAL DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO EN SST PARA EL AÑO 2021 en el link habilitado en la página del fondo de riesgos laborales MINTRABAJO, dando cumplimiento a la Circular 0072 de fecha 30 de noviembre de 2021 emitida por el Ministerio de Trabajo, y así dar cumplimiento al numeral 4 artículo 2.2.4.6.16 del Decreto 1072 de 2015 de acuerdo a los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.

5.5 SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL

Con la coordinación de Confecámaras y el acompañamiento de la firma LEXCO S.A., se participó en la Fase V del Programa de Gestión Documental para Cámaras de Comercio, encaminado a la implementación de la política de Gestión Documental, del protocolo de digitalización, el diseño y construcción de la estrategia "Cero Papel", la promoción de un modelo tecnológico unificado para la gestión documental, y la realización de una autoevaluación sobre el cumplimiento de los instrumentos archivísticos diseñados.

En la ejecución de la fase V se desarrollaron los siguientes componentes:

- Acompañamiento en la continuación del proceso de convalidación de tablas de retención documental-TRD para funciones públicas ante el Consejo Departamental de Archivo
- Acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de los instrumentos archivísticos
- Jornadas de capacitación virtual

Internamente se adelantaron actualizaciones en el Software Documental, con el fin de identificar nuevas propiedades que permitan garantizar los atributos de los documentos digitales, en todo el ciclo vital del documento, así como la mejora constante de la ventanilla única de Correspondencia, que garantice el acceso y atención oportuna del cliente interno y externo. Se asistió a la capacitación de manera virtual a través de la plataforma teams sobre la revisión de las tablas de retención, con el fin de revisar si ya estaba convalidada las tablas de la Cámara de Comercio, cabe aclarar, que el Consejo Departamental de Archivo no se ha pronunciado respecto a la solicitud realizada.

La Cámara de Comercio en cumplimiento a la ley general de Archivo, continua su compromiso en la mejora de los procesos de Gestión Documental, por lo tanto, participamos en las capacitaciones realizada por la firma consulta Lexco, donde se revisaron los temas pendientes y se permito un espacio para la presentación y



demonstración de los sistemas actuales de algunas de las Cámaras de Comercio, con el fin de generar observaciones positivas de los alcances de cada uno de ellos; se permitió la apropiación de las experiencias para fortalecer nuestros procesos.

5.6 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Soporte Técnico

Una de las principales funciones del área de Tecnología de la Información de la Cámara de Comercio es brindar soporte técnico de los equipos informáticos a los usuarios de estos, tanto de software como de hardware, asegurando así el debido funcionamiento de cada dispositivo informático; para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de cómputo PCs e impresoras, cada tres meses.

Soporte en el Sistema Integrado de Información SII

El sistema de información SII V2.0, es el software que actualmente están utilizando las Cámaras de Comercio afiliadas a la Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia, CONFECAMARAS, para llevar los registros públicos, ha sido un trabajo complejo y de gran compromiso por parte de CONFECAMARAS, sin embargo, aún no se tiene un sistema estable, se continúan realizando actualizaciones mitigando así los impases presentados.

Dentro de las actualizaciones también se trabajó en el usuario virtual mejorando el entorno gráfico facilitando así la familiarización por parte del comerciante con la plataforma, facilitando los trámites desde la comodidad de su oficina u hogar en cualquier momento u horario; para complementar por parte de la Cámara de Comercio de Aguachica se llevaron a cabo tres capacitaciones a los comerciantes respecto al uso de la plataforma en trámites tales como:

- Expedición de certificados.
- Matriculas.
- Renovación de matrícula mercantil.
- Inscripción de actas.
- Inscripción de libros electrónicos.
- Mutaciones o actualizaciones.
- Inscripción de proponentes.
- Renovación de Proponentes.
- Seguimiento de sus trámites.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Canal Internet Dedicado

Con el fin de seguir las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio en cuanto a la seguridad informática y mitigar el riesgo de comunicaciones en la temporada de renovación, se continua con el servicio de internet del canal dedicado con la empresa EDATEL de 30Mb en fibra óptica, esto permite una mayor velocidad, estabilidad y cobertura para cada uno de nuestros usuarios.

Adicionalmente se tiene como plan de contingencia dos canales de banda ancha con la empresa Movistar-Telefónica de 4Mb y 6Mb, permitiendo garantizar el funcionamiento sin interrumpir la prestación del servicio a nuestros usuarios y comerciantes en caso de presentarse una caída del canal principal de internet.

Actualmente el canal de 4Mb es utilizado para los usuarios que se conectan a la red Wifi de la entidad sin conexión con la red empresarial por seguridad de la información y los canales de 6Mb y 30Mb están distribuidos en los usuarios de la entidad.

Así mismo se garantiza la seguridad informática con la renovación permanente del licenciamiento de las herramientas de seguridad, la cual nos permite el acceso al soporte técnico adecuado para las incidencias de:

- Firewall de alta Disponibilidad con Políticas software licenciados y actualizados para control de acceso y navegación
- Antivirus para la protección local de cada computador con políticas centralizadas para una administración optima de restricción por perfiles, control de dispositivos de USB, en forma automática y acceso a la web con actualización permanente.
- Capacitación a los funcionarios con campañas de seguridad y concientización sobre el buen uso de las herramientas tecnológicas asignadas.

Así mismo para el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales, SIPREF, se mantienen actualizadas y renovadas las firmas digitales, firmado del sobre digital, firmado digital de los certificados electrónicos y los mecanismos de Validación biométrica, y se cumple además con el envío de mensajes de texto, los cuales permiten notificar alertas a los números de celular registrados en el expediente del registro mercantil, sobre todas las actuaciones o modificaciones realizadas en el mismo; igualmente, este servicio de mensajes de texto sirve para la validación de identidad en los trámites en línea, la recuperación de contraseñas; además se continua con el envío masivo de mensajes de texto para promoción de eventos, actividades y mensajes informativos de interés general

Actualizaciones Tecnológicas

La Cámara de Comercio, recibe a través de Confecámaras quien es el proveedor de Servicios del Sistema Integrado de Información-SII actualizaciones basadas en las peticiones de cada una de las Cámaras, unas son específicas y otras son generales (a



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

todas las Cámaras), realizadas desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de la vigencia 2021.

Así mismo se impulsó el uso de medios electrónicos para realizar los trámites camarales, por medio de la plataforma del SII, a través de capacitaciones a la comunidad y a través de soporte telefónico

Página Web Institucional



Fuente: <https://camaraaguachica.org.co/>

A través de la página web oficial www.ccaguachica.org.co, la Entidad ha mantenido publicaciones con información de interés para los comerciantes, empresarios y usuarios en general, donde pueden consultar la información actual, y el histórico de las publicaciones, manteniendo el compromiso de estar en permanente actualización y mejora de los medios de comunicación de información.

Así mismo, y debido a la actualización del Sistema Integrado de Información, se actualiza para los servicios virtuales el módulo para el acceso a cada uno de los trámites, a través de botones que le permitirán de forma ágil, encontrar los servicios directamente y con mayor facilidad para brindar soporte en caso de requerirse, esto a través del menú Trámites Virtuales/Trámites Registros Públicos.

Capacitaciones Relacionadas con la Plataforma Tecnológica

A través del área de Sistemas y con el acompañamiento de la Gerencia de TI de Confecámaras, durante el 2021 se llevaron a cabo actividades de forma constante, con el fin de garantizar el mejoramiento de las competencias de los funcionarios. Se capacita al personal de las unidades Administrativo y Financiero y Servicios Registrales en temas sobre las plataformas tecnológicas utilizadas en cada área y sus nuevos desarrollos. Las capacitaciones dictadas fueron:



- Cambios en la normatividad, se preparó el Sistema S.I.I.
- Cambios en la renovación en temas del beneficio de la Ley 1780
- Cartilla de renovaciones de registros públicos 2021
- Parametrización al Sistema del Registro Nacional de Turismo.

Por otro lado, gracias a las experiencias adquiridas cada año en la temporada de renovaciones, la entidad se preparó tecnológicamente y administrativamente para ampliar la cobertura y capacidad de atención para dicha temporada, y así brindar un servicio ágil y de fácil acceso, con puntos de atención adicionales con todas las medidas de seguridad y comodidad para recibir el 100% de los empresarios que solicitaran el servicio en la fecha límite.

En cuanto a la gestión del soporte personalizado a través de línea telefónica a los empresarios que requerían asistencia en sus trámites virtuales de renovación, mutaciones y de expedición de certificados, se logró la efectividad de cada trámite al 100%.

En los meses de agosto y septiembre se realizaron capacitaciones sobre la utilización de los servicios virtuales de la CCA y actualización de la plataforma, incentivando para que se utilice este medio que evita el desplazamiento hasta las instalaciones de la entidad. Así mismo en el desarrollo del programa Cámara móvil se promueve la utilización de este medio para mayor agilidad en sus trámites.

Así mismo al inicio de cada capacitación la funcionaria de Promoción y Desarrollo Empresarial promueve los trámites virtuales, para facilitar la realización de los trámites a los usuarios que lo requieran, sin necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de la entidad. Cumpliendo con los retos planteados.

5.7 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Las estrategias de comunicación de la Cámara de Comercio de Aguachica han mejorado creando más y mejores canales de comunicación con los clientes internos (funcionarios) y con los clientes externos. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Se realizó difusión publicitaria en las diferentes emisoras de la jurisdicción, invitando a comerciantes y empresarios a que realizaran su matrícula y/o Renovación ante el Registro Mercantil, antes del 31 de marzo, para evitar sanciones por parte de la SIC, según Ley 1727 de 2014.
- Así mismo mensualmente se invita a que sigan renovando su matrícula mercantil. Igualmente se envían mensajes de texto y redes sociales para recordar a los comerciantes el deber de renovar su Registro Mercantil, aun agotado el plazo



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

establecido por la ley, se difunden los mecanismos que la entidad cameral dispone con el fin de que los comerciantes se coloquen al día en cualquier día del año.

- Permanentemente a través de las redes sociales y las emisoras locales se sensibiliza al sector informal para que cumpla con las normas en el ejercicio comercial y así evitar sanciones e inconvenientes con las autoridades competentes.
- En la vigencia 2021, cada uno de los eventos organizados por la entidad, fueron promocionados por medios radiales, audiovisuales y las redes sociales, además se realizó envío de invitaciones a los correos electrónicos y mensajes de textos a los teléfonos móviles registrados. Cabe destacar que debido a la difícil situación ocasionada por la pandemia la mayoría de los eventos se realizaron a través de las plataformas virtuales.
- A través de la página web de la entidad, redes sociales y emisoras locales, se informa permanentemente sobre los diferentes eventos que la Cámara de Comercio está desarrollando, como también se informa la participación y los resultados de estos.
- Se continuo con la campaña "COMPRA LOCAL" para fortalecer el comercio Regional, fortaleciendo las actividades comerciales en días especiales como día de la madre, día del padre y amor y amistad.
- La Página Web www.camaraaguachica.org.co de esta Cámara de Comercio brinda a los ciudadanos y empresarios información clara y eficiente de las capacitaciones, programas, eventos y noticias en la cual están interesados. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, está a disposición de comerciantes y comunidad en general el link de "LEY DE TRANSPARENCIA".
- Igualmente, en la red social FACEBOOK, INSTAGRAM Y TWITTER se informa permanentemente sobre las actividades programadas y ejecutadas por la Cámara de Comercio. Alcances en redes sociales:
 - ✓ Facebook: 4.262 Me gustas – 5.075 (Seguimiento en total)
 - ✓ Twitter: 200 me gusta - 439 (Seguimientos en total)
 - ✓ Instagram:750 Me gusta – 1.233 (Seguimientos en total)

A través del área de promoción y desarrollo empresarial, se lograron desarrollar las siguientes acciones para fortalecer la estrategia de comunicación interna y externa de la entidad:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Elaboración de piezas gráficas para el reportaje de la información

Diseño de piezas gráficas para invitar e informar a los comerciantes, comunidad y usuarios sobre la gestión y a las diferentes actividades que se realizan.

Cartelera informativa

Colgar información de interés para los comerciantes y comunidad en general a través del espacio informativo físico destinado en la entidad.

No.	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN
1	Capacitación Vende Digital	25/02/2021	5,5 mil
2	Cámara Móvil Pelaya	25/02/2021	3,103
3	Capacitación Virtual (Implicaciones del Decreto 806 de 2020)	26/02/2021	5,2 mil
4	Beneficios de la Formalidad	02/03/2021	2,9 mil
5	Ley de Turismo 2068 de 2020	02/03/2021	3,9 mil
6	Socialización de la Plataforma VITRISUR	02/03/2021	2,6 mil
7	Capacitación de Bioseguridad en los establecimientos (VIRTUAL)	10/03/2021	4,7 mil
8	Campaña MAS EMPRESARIO QUE NUNCA	MARZO	15 mil
9	Estrategias Mancomunadas con la ADEL	28/03/2021	6,8 mil
10	Programa 'CARA A CARA' Santa Rosa Del Sur	05/04/2021	5,6 mil
11	Ciclos de Inmersión para exportar	06/04/2021	2,8 mil
12	Publicación del Registro Único de Proponentes	07/04/2021	7,5 mil
13	RESOLUCION 666 DE 2020 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD (Facebook live)	08/04/2021	4,5 mil
14	Capacitación de Servicio al Cliente (Facebook live)	16/04/2021	3,7 mil
15	Feria Virtual EXPOMAMÁ	20/04/2021	3,4 MIL
16	Facebook Live (Actualización Laboral)	20/04/2021	4,4 mil
17	Capacitación en Educación Financiera	27/04/2021	4,2 mil



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

No.	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN	ALCANCE DE LA PUBLICACIÓN
18	Capacitación en Facturación Electrónica (Facebook Live)	14/05/2021	5,2 mil
19	Régimen Simple de Tributación (Facebook Live)	21/05/2021	4,5 mil
20	Un Minuto de Actualidad	30/05/2021	5,0 mil
21	Los Productos de Mi tierra	26/06/2021	20 mil
22	Capacitación de Entidades Sin Ánimo de Lucro	30/06/2021	8,6 mil
23	Café A La Cámara empresarios de la región	02/07/2021	10,5 mil
24	Capacitación en Transformación Digital	14/07/2021	6,5 mil
25	Capacitación Presencial ¿Cómo Fidelizar clientes a través de una excelente atención?	24/07/2021	6,6 mil
26	Firma del Pacto de Reactivación Económica	06/08/2021	9,7 mil
27	CARA A CARA CON TU CAMARA CURUMANÍ	19/08/2021	22,2 mil
28	CARA A CARA CON TU CÁMARA RÍO DE ORO	26/08/2021	8,6 mil
29	Premios al Mérito Empresarial	03/09/2021	37,7 mil
30	Feria de Servicios con entidades financieras (Aguachica)	28/09/2021	5,7 mil
31	Formación certificada en Pailitas	23/09/2021	6,0 mil
32	Post del Festival Comercial Y multicultural 'Reactive Sur'	22/09/2021	6,1 mil
33	Festival Comercial y Multicultural 'Reactive Sur'	30/09/2021	30,1 mil
34	XVII concurso de pintura	30/09/2021	11,5 mil
35	Encuentros de Afiliados	20/11/2021	11,3 mil
36	Capacitación a jóvenes sobre emprendimiento	03/12/2021	13,2 mil
37	Cuñía de Navidad	09/12/2021	6,4 mil
38	Rueda Microfinanciera Pailitas	10/12/2021	11,9 mil
39	Navidad Comercial	14/12/2021	3,6 mil



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Dentro de las estrategias de comunicación destacadas y desarrolladas por la entidad se encuentran:

Un minuto de actualidad con Tu Cámara de Comercio: Realizado en 10 versiones durante el año 2021 donde se muestra mes a mes la gestión de la Cámara de comercio y el portafolio de servicios abiertos a la comunidad empresarial, incluyendo agenda de eventos y capacitaciones

Revista Mi Cámara: Entregada a los afiliados VIP, la cual permite mostrar los logros obtenidos de la entidad en los diferentes ejes fundamentales; Registros Públicos, Promoción y desarrollo empresarial y Centro de Conciliación y Arbitraje, amigable composición.

Boletines de Prensa: Entregados a los medios y comunidad en general de manera mensual, generando información oportuna al servicio de los comerciantes y empresario de la región.

Redes sociales: Piezas informativas para conocimiento público sobre las actividades realizadas en pro del bienestar de la comunidad empresarial a través de Instagram, Facebook, Twitter, canal de YouTube y ventanas emergentes en la página web de la entidad.

Mailyng y SMS Masivo: Utilizado para invitaciones masivas.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar



Fuente: Promoción y Desarrollo Empresarial

5.8 GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Cámara de Comercio de Aguachica ha logrado la optimización y control contable de acuerdo con las necesidades propias, estableciendo las medidas adecuadas para el cumplimiento de estas.

Conforme a lo anterior, se realizaron constantes formaciones virtuales y presenciales a cargo de Asesores Financieros de Confecámaras, en temas financieros para lograr el adecuado funcionamiento del sistema contable y presentación de los diferentes informes ante los entes de control, dando cumplimiento a la entrega de informes en las fechas estipuladas.

De igual forma, la Entidad inició la labor de documentar todos los procedimientos financieros y contables, con el fin de garantizar la continuidad del negocio y transferencia del conocimiento en este importante proceso.

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Aguachica al cierre del año 2020 mostraron resultados altamente satisfactorios, lo cuales reflejan que la situación económica y financiera de la entidad y su proyección, le permiten funcionar adecuadamente, mediante una administración eficiente y responsable de sus recursos económicos, y cumplir a cabalidad con las funciones de Ley, los objetivos y metas propuestas.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

De la vigencia anterior podemos destacar lo siguiente: Dentro de las inversiones más importantes realizadas durante el 2020 están las correspondientes a los aportes hechos por la entidad para la ejecución de diferentes proyectos y convenios, la adquisición de equipos y software y las adecuaciones realizadas a la planta física de la Entidad.

5.9 FINANCIERO

En la Gestión Presupuestal mediante aprobada mediante acta de junta directiva número 366 de noviembre 28 de 2020, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos y Privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, para la Vigencia Fiscal 2021, por valor de DOS MIL CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.105.650.000,00).

PRESUPUESTO PÚBLICO 2021	PRESUPUESTO PRIVADO 2021	TOTAL, PRESUPUESTO 2020
\$2.069.000.000	\$36.650.000	\$2.105.650.000

Donde el 98.26% del presupuesto corresponde a recursos públicos y el 1.74% a recursos privados.

La Dirección administrativa y financiera realizó seguimiento a la Ejecución del Presupuesto Vigencia Fiscal 2021, para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la normatividad en materia presupuestal. Para la realización de este análisis, se efectuó el cruce y verificación de la información obtenida de la Oficina de Registros Públicos de esta Cámara de Comercio, del aplicativo SII a través de la plataforma, con el fin de establecer la coherencia y consistencia de la información.

El objetivo fue realizar un seguimiento a la ejecución presupuestal de la presente vigencia, con el fin de establecer el nivel de ejecución.

Para llevar a cabo los Indicadores Financieros se tiene en cuenta lo siguiente:



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

1. CALCULO % DE LOS INGRESOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2021

PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICOS PROYECTADO 2021	PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICOS EJECUTADO 2021	% EJECUCIÓN
\$2.069.000.000	\$2.676.875.485	129.38

Con respecto a la ejecución presupuestal en el año 2021 encontramos: La ejecución total de ingresos tuvo cumplimiento del 129,38%.

PRESUPUESTO INGRESOS PRIVADOS PROYECTADO 2021	PRESUPUESTO INGRESOS PRIVADOS EJECUTADO 2021	% EJECUCIÓN
\$36.650.000	\$47.590.850	129.85

Estableciendo un porcentaje ejecutado de ingresos privados en la vigencia 2021 presenta un cumplimiento del 129.85%, superando la meta proyectada debido a la ejecución de convenios que permitieron el recaudo de estos ingresos.

2. CALCULO % DE LOS GASTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 2021

PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICOS PROYECTADO 2021	PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICOS EJECUTADO 2021	% EJECUCIÓN
\$2.069.000.000	\$2.325.800.831	112.41

El cálculo muestra la ejecución de los gastos públicos de la Cámara de Comercio de Aguachica en la vigencia 2021 del 112.41%.

PRESUPUESTO GASTOS PRIVADOS PROYECTADO 2021	PRESUPUESTO GASTOS PRIVADO EJECUTADO 2021	% EJECUCIÓN
\$36.650.000	\$89.188.504	243.35

El cálculo muestra la ejecución porcentual de los gastos privados de la Cámara de Comercio de Aguachica, con un porcentaje de 243.35%.

3. EJECUCIÓN COMPARATIVA DE INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS 2020-2021

PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICO EJECUTADO 2020	PRESUPUESTO INGRESOS PÚBLICO EJECUTADO 2021	VARIACION %
\$2.307.956.121	\$2.676.815.485	115.98



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Los ingresos públicos ejecutados durante la vigencia 2021, registran un aumento del 115.98% con relación a la vigencia 2020.

PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICO EJECUTADO 2020	PRESUPUESTO GASTOS PÚBLICO EJECUTADO 2021	VARIACION %
\$1.909.502.325	\$2.325.800.831	121.80

Los egresos ejecutados durante la vigencia 2021, presenta una disminución del 121.80% en comparación al año anterior, reflejando la buena gestión de la entidad, lo cual genera un resultado positivo del ejercicio fiscal 2020.

5.10 POLIZAS

La Cámara de Comercio de Aguachica, durante la vigencia 2021, continuó con la adquisición y vigencias de las pólizas de seguros, con las entidades debidamente autorizadas, las cuales amparan los siguientes riesgos:

- Póliza Pyme con la Compañía Liberty Seguros S.A. (My pymes), para los bienes públicos de la entidad.
- Responsabilidad civil extracontractual a través de Confecámaras.
- Seguro global de manejo
- Póliza de vida (seguro de vida grupo)
- Transporte de valores



6. EVALUACION INDICADORES DE GESTIÓN

La Cámara de Comercio de Aguachica como entidad que promueve el uso de la información para la toma de decisiones administrativas, hace permanente monitoreo a la gestión realizada, lo cual le permite valorar los resultados frente a los objetivos propuestos, y realizar respectivas correcciones y ajustes en pro del buen funcionamiento de la Entidad.

Siendo consecuentes con los lineamientos estipulados en el componente de actividades de control, la Superintendencia de Industria y Comercio propuso para la vigencia 2020, un grupo de indicadores que permitirán conocer la dinámica de las operaciones internas y la influencia de éstas en los usuarios.

Por lo anterior, hemos estructurado los procesos internos de manera que dichos indicadores se articulen con los procesos de los sistemas de gestión, las metas y objetivos propuestos, y el desarrollo de acciones de mejora.

Resultados de los Indicadores vigencia 2021

Se llevaron a cabo diferentes mediciones del servicio prestado, para dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la vigencia 2021.

Servicios Registrales

Es el área más representativa de la Entidad, porque se encarga de realizar todas las actividades delegadas por el Estado y la administración de los registros públicos. La medición de su gestión durante la vigencia 2021 refleja:

REGISTROS PÚBLICOS				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Cobertura del servicio de Registro en la Jurisdicción	No. Municipios Visitados	E	18	Cumplimiento del 100%, de visitas en la Jurisdicción de la CCA, realizando las jornadas de recaudo a través del programa Cámara Móvil, promocionando los servicios virtuales y facilitando los trámites a los comerciantes, en el cual se realizaron 2.664 trámites así: 1.108 Renovaciones, 147 Matriculas, 61 Cancelaciones, 1.304 certificados y 44 otros servicios prestados.
	No. Total de Municipios en la jurisdicción X 100	P	18	
	No. De barrios proyectados a visitar X 100	P	0	



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

REGISTROS PÚBLICOS

Virtualización de los Registros Públicos	No. de registros por medio virtual	E	26.712	32.88	En la vigencia 2021 el número de registros virtuales fue de un 32,88% del total de registros públicos, de los cuales se generaron 9.826 certificados electrónicos, 959 matriculas, 2.509 renovaciones virtuales de comerciantes y establecimientos 13.418 en otros servicios. Los registros virtuales en la vigencia 2021, incrementaron en un 55,33% con respecto a la vigencia 2020, debido a que en la vigencia 2021, el total de trámites creció considerablemente, esto también por la reactivación económica que se ha venido generando en todo el país.
	No. total, de registros X 100	P	81.245		

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS	
		CANT	%		
Asesorías Para la Formalización	No. Formalizados	E	110	42.31	Con el equipo de trabajo de la Cámara de Comercio y a través de los programas Cámara móvil, Cámara al barrio, programas en alianzas con otras entidades y las asesorías realizadas por parte de funcionarios de la Cámara de Comercio de Aguachica, se logró formalizar en un 42,31% de los comerciantes y empresarios sensibilizados.
	No. de asesorías en formalización X 100	P	260		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

REGISTRO MERCANTIL				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Comparativo De Matriculas Canceladas	Número de Canceladas vigencia actual	697		El escenario de las cancelaciones de unidades empresariales presentó una disminución del 66.55% si se compara con el año 2019, pasando de 870 a 291 en el 2020, esto representa una cifra positiva para los intereses de la CCA en mantener las unidades empresariales.
	Número total de Cancelados vigencia anterior X 100	291	239.52	

ATENCION AL USUARIO				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Tiempo de respuesta peticiones	Número de Peticiones respondidas en tiempo	172		No se inició ninguna acción por cuanto todas las peticiones fueron tramitadas oportunamente dando cumplimiento al 100% a las solicitudes requeridas.
	Número total de peticiones recibidas X 100	195	100.00	
Comparativo de quejas	Número de quejas vigencia actual	0		No se inició ninguna acción por cuanto no hubo quejas en las vigencias 2020 y 2021.
	Número de quejas vigencia anterior X 100	0	0,00	
Comparativo de reclamos	Número de reclamos vigencia actual	0		No se inició ninguna acción por cuanto no hubo reclamos en las vigencias 2020 y 2021.
	Número de reclamos vigencia anterior X 100	0	0,00	



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

ATENCIÓN AL USUARIO				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Satisfacción Del Cliente Registro Público	Número De encuestados que respondieron positivamente	499	99.60	En la vigencia 2021 el 99,60% calificó el servicio positivamente y el 0,4% tuvo una percepción medianamente satisfactoria en cuanto a la atención recibida, para ello se ha venido trabajando en la calidad de la prestación del servicio por parte de los funcionarios y el tiempo de respuesta de las peticiones
	Número total de Encuestados X 100	501		

Gestión Empresarial

Son los servicios de apoyo y fortalecimiento que presta la Cámara de Comercio en cumplimiento de las demás funciones de Ley. Se hace la medición por área, pero su prestación puede corresponder a varias dependencias internas.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Comparativo cumplimiento capacitaciones gratuitas	Número de capacitaciones gratuitas realizadas	84	105	Para la vigencia 2021 se programaron un total de 80 capacitaciones gratuitas y con el desarrollo de las actividades se han superado las metas propuestas, en un 105%. En este indicador muestra el nivel de cumplimiento que tiene la Cámara de Comercio, en los programas de capacitación para nuestros afiliados, comerciantes, empresarios y comunidad en general, que procuran la realización de programas de formación que se ajusten a las necesidades de los empresarios, para convertirlos en más competitivos para la región.
	Número de capacitaciones programadas X 100	80		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Comparativo cumplimiento capacitaciones con costo	Número de capacitaciones con costo realizadas X 100	2	100%	El indicador muestra un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en cuanto a las capacitaciones con costo. Capacitaciones en los siguientes temas: taller de gestión laboral y servicio al cliente.
	Número de capacitaciones programadas	2		
Comparativo Cumplimiento Actividades Emprendimiento	Número de asesorías realizadas X 100	167	167	El indicador muestra un cumplimiento del 167%, reflejando el trabajo de la Cámara de Comercio de Aguachica por el fortalecimiento a las iniciativas de emprendimiento, articuladas con entidades como inpusha y la Red Regional de emprendimiento.
	Número de asesorías programadas	100		

Los indicadores básicos de los servicios empresariales muestran un cumplimiento satisfactorio durante la vigencia 2021, para el caso de las capacitaciones gratuitas estas evidenciaron un crecimiento del 105%. De igual manera, el número de asesorías programadas para el emprendimiento se llevaron a cabo de manera satisfactoria, lo que permitió obtener un cumplimiento del 167%.

Administrativo Y Financiero

En esta área se miden todas las acciones transversales y de apoyo, asociadas a las metas y objetivos trazados.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Cumplimiento Actividades Publicidad Institucional	No. Activid. Pub. Institucional Realizadas	E 5	100	Se dio cumplimiento en un 100% a todas las actividades de este programa.
	No. Activid. Pub. Institucional a Realizar x 100	P 5		



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	2021		RESULTADOS
		CANT	%	
Cumplimiento Actividades Gestión Humana	No. Activ. realizadas Gestión Humana	E	5	Se dio cumplimiento en 100% de todas las actividades programadas de Gestión Humana, lo cual nos muestra una eficacia en el cumplimiento de las metas trazadas.
	No. Activ. Gestión Humana a Realizar x 100	P	5	
Cumplimiento Actividades Gestión Documental	No. Actividades Realizadas en GD	E	5	Todas las actividades de Gestión Documental se llevaron a cabo en un 100%. Dando cumplimiento al PAT 2020.
	No. Actividades a Realizar en GD x 100	P	5	
Cumplimiento Actividades en el Sistema "SG-SST"	No. Actividades Realizadas	E	6	Se dio cumplimiento a las actividades proyectadas en el SG-SST, cumpliendo con el Plan de Anual de Trabajo en un 100%.
	No. Actividades a Realizar x 100	P	6	

6.1 CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021

Para la vigencia 2021 la Cámara de Comercio de Aguachica reportó un cumplimiento del 98% de las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo, cumpliendo así con el cronograma de actividades de los distintos programas, las cuales fueron llevadas a cabo, logrando dar cumplimiento a las metas trazadas y una mejora continua de la prestación de nuestros servicios con eficiencia y calidad.

Durante la vigencia 2021 se logró fortalecer y crear nuevos convenios y alianzas institucionales para el desarrollo de programas académicos y empresariales que fomenten el emprendimiento, la competitividad, el acceso al empleo y la formalización empresarial. Así mismo se realizó Jornadas de Formalización, Jornadas de recaudo, difusión radial, entrega de volantes, capacitaciones, entre otras acciones encaminadas al incremento de los ingresos públicos y privado que permitieron el cumplimiento del de la mismas.

Todas las acciones ejecutadas durante la vigencia que termina contaron con el apoyo y la colaboración de la Junta Directiva de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA y el arduo trabajo de todos y cada uno de los Colaboradores de la Entidad como piezas principales del engranaje Institucional, cuyo incentivo permanente es fortalecer el tejido empresarial del Sur del Cesar y Sur de Bolívar.



6.2 DIFICULTADES QUE NO PERMITIERON EL LOGRO DE OBJETIVOS

En la vigencia 2021, se presentaron algunas dificultades inesperadas a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19, esto dio como resultado que la Cámara implementara algunos planes de contingencia para continuar con la prestación de los servicios registrales, cabe resaltar, que se presentaron algunas disminuciones significativas que no representaron una gran caída en los diferentes indicadores.

La CCA mantuvo su indicador de visitas en la jurisdicción en un 100% con los diferentes programas que se tienen en la entidad entre los que esta Cámara al Barrio y Cámara móvil, esto para facilitar el acceso de los servicios a los usuarios, teniendo en cuenta que se cumplió con las visitas a todos los municipios.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

7. RETOS PLANTEADOS PARA LA VIGENCIA 2022

Principales retos planteados por la Cámara de Comercio de Aguachica para el año 2022, que serán desarrollados en el Plan Anual de Trabajo de la entidad.

DESARROLLO EMPRESARIAL Y REGIONAL

Desarrollo Empresarial y Regional

Promover el desarrollo regional, empresarial y el mejoramiento de la competitividad a través de programas y proyectos de fortalecimiento empresarial que impacten la transformación productiva de la región:

- Ejecutar mínimo tres (3) proyectos de Desarrollo Empresarial a nivel nacional para generar un mayor impacto en los procesos productivos de las empresas de la región.
- Consolidar los servicios empresariales especializados por sectores teniendo en cuenta los más dinámicos de la región. (lácteos, turismo).

Formalidad empresarial y laboral

Fomentar la formalidad empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Aguachica:

- Formalizar en un 30% los comerciantes informales que se logren sensibilizar para formalizar sus negocios.
- Implementar programas de formalización "Rutas para la formalización Empresarial" en mínimo dos (2) municipios para incentivar un mayor número de inscripciones por matrículas en el registro mercantil.
- Articular con entidades de control (alcaldías) de los municipios de la jurisdicción para desarrollar brigadas de formalización.

La Transformación Digital en el mundo empresarial

Impulsar la transformación digital de las empresas de la región, como herramienta de competitividad, concientizando a los empresarios, de que la integración de las Nuevas Tecnologías en sus compañías es un aporte para el crecimiento de sus organizaciones.

Formación y Fortalecimiento Empresarial

Aumentar las capacitaciones en temas enfocados a los Registros Públicos y a mejorar la Competitividad de los Comerciantes y Empresarios de la jurisdicción de la CCA.



CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA

Trabajamos Para el Desarrollo Regional del Sur Del Cesar y Sur de Bolívar

Centro de Arbitraje y Conciliación

Darle mayor visibilidad y conocimiento de la existencia del Centro de Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Aguachica, a los empresarios, profesionales y comunidad en general, para que tengan la posibilidad de resolver sus conflictos a través de la justicia alternativa.

EXCELENCIA ORGANIZACIONAL

Calidad En El Servicio

Desarrollar y entregar excelencia en el servicio al cliente interno y externo consolidando a la entidad como referente organizacional.

Transformación Digital

Continuar con la Modernización para la prestación de servicios de la Cámara de Comercio de Aguachica a través de plataformas digitales, tecnología y servicios TI.

Gestión Integral del TH

Seguir fortaleciendo el nivel de competencias y bienestar de los colaboradores de la CCA, articulado con la estrategia corporativa.

Sostenibilidad Financiera

Dar cumplimiento a las metas de ejecución presupuestal.

Estrategia Global de Comunicaciones

Para la vigencia 2022 posicionar la imagen y reputación de la entidad, el mercado de los servicios y la comunicación interna de manera efectiva.

De esta manera, la entidad orienta todos sus esfuerzos de gestión al cumplimiento de las funciones delegadas por el estado y al cumplimiento de los objetivos corporativos en función del desarrollo empresarial y regional de nuestra área de influencia.



ESTADO DE CUMPLIMIENTO

1. En la vigencia del año 2021 no se realizaron procedimiento con los miembros de la junta directiva o los administradores.
2. La CCA ha dado cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002, normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
3. La CCA certifica que dio cumplimiento don los establecido en el art. 87 de la ley 1676 de 2013 y el art. 7 de la ley 1231 de 2008.



MARIA TERESA HERNANDEZ PRADA
PRESIDENTA EJECUTIVA